
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**INSTITUTO NACIONAL DE
DEPORTES**

SANTIAGO DE CHILE

Fidel Oteiza 1956, 754 04 41
www.chiledeportes.gov.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2007	7
3. Desafíos 2008	19
4. Anexos	21
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	22
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	28
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	34
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	51
• Anexo 5: Programación Gubernamental	57
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	59
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	70
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	71
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	72

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	31
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	34
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	36
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	39
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	46
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	47
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	49
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	51
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	57
Cuadro 10: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	59
Cuadro 11: Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007.....	70
Cuadro 12: Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	71

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	28
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	29
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	30

1. Presentación

El Instituto Nacional de Deportes de Chile es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, vinculado a la Presidenta de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, cuyas funciones generales son promover la cultura deportiva en la población, asignar recursos para desarrollo del deporte y supervigilar a las organizaciones deportivas en los términos que establece la Ley del Deporte. Estas tareas las ha ejercido a través de 13 Direcciones Regionales existentes hasta el año en evaluación, con una dotación efectiva de 503 funcionarios.

El Servicio entrega sus productos estratégicos, principalmente, a través del financiamiento de proyectos deportivos para el desarrollo de las modalidades: Formación para el Deporte, Deporte Recreativo, Deporte de Competición y de Alto Rendimiento. Adicionalmente, se financian proyectos para mejorar la gestión de las organizaciones deportivas y para la construcción y habilitación de espacios y recintos deportivos. Las principales fuentes de financiamiento son el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y las transferencias contenidas en los Programas: Posicionamiento del Alto Rendimiento, Mejor Calidad de Vida, Corporaciones Municipales, Ciencias del Deporte y Administración de Recintos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se considera relevante destacar, en primera instancia, el 95% de ejecución presupuestaria, que consolida los dos Programas Presupuestarios del Servicio, teniendo presente que durante el año 2006, la ejecución fue de un 87,69%.

LOGROS ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Actividades Físicas y Deportivas disponibles para la población

El Servicio benefició a un total de 575.904 personas, entre las que se encuentra población en situación de vulnerabilidad, y niños y jóvenes en edad escolar. Esta cifra se desagrega en 359.711 personas beneficiadas con Actividades Físicas Recreativas y 184.386 con Actividades de Formación para el Deporte. Este resultado considera que el 50% de estas Actividades fueron financiadas a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, con 806 proyectos ejecutados en la Categoría Deporte Recreativo y 1.238 proyectos en la Categoría Formación para el Deporte.

En cuanto a los nuevos programas implementados durante el año 2007, en Actividades para Mujeres Dueñas de Casa, se benefició a 5.265 Mujeres de 64 Comunas, con una inversión de \$146.530.989. En el caso del Programa Corporaciones Municipales, las Actividades Deportivas, beneficiaron a 43.437 hombres y mujeres, con un monto ascendiente a \$320.819.327. También se destaca la implementación de 300 Escuelas de Fútbol para niños y niñas en todo el país, mediante una alianza con ANFA, ANFUR y SIFUP, representado para el Estado una inversión de 532.000 millones de Pesos, que benefició a 10.899 Niñas y niños de 165 Comunas de Chile.

Sistema de Competencias y Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales para los deportistas

Respecto a los “Juegos del Bicentenario”, que incorpora actividad competitiva diseñada para la participación de estudiantes de la Educación Básica y Media, se obtuvo una participación de 134.230 deportistas. En el caso de los “Juegos Binacionales”, la participación en los Juegos Cristo Redentor fue de 670, en los de la Araucanía 850 y en los de la Juventud Transandina de 750 deportistas, es decir, un total de 2.420 participantes.

Respecto a las Competencias financiadas por FONDEPORTE, éstas se desarrollaron por el financiamiento de 691 proyectos, que beneficiaron a 203.092 deportistas. En el caso de los proyectos financiados por Donaciones, éstos permitieron la participación de 390.249 competidores.

En total, la participación lograda en todas las competencias financiada y organizadas por el Servicio fue de 873.025 competidores.

Apoyo al desarrollo de deportistas de alto rendimiento y al sector federado

El apoyo al sector federado y a deportistas de alto rendimiento, se desarrolló mediante el financiamiento de 265 proyectos destinados a la Administración y Planes de Desarrollo Estratégico de las Federaciones.

En cuanto a los Centros de Entrenamiento Regional, es posible señalar que se atendió a 975 deportistas, permitiendo cumplir lo programado para el año. En el caso del Centro de Alto Rendimiento, se estima la atención a 27.680 deportistas, y la entrega del incentivo económico a 147 deportistas del Programa TOP.

No obstante, en este ámbito, lo más relevante a destacar, son los resultados históricos alcanzados en los juegos Panamericanos de Río de Janeiro, donde se logró la obtención de 20 medallas, de las cuales 6 fueron de oro. Todo ello como consecuencia del trabajo conjunto entre el Instituto y el Comité Olímpico, a través de la Corporación ADO-CHILE.

Capacitación en gestión y desarrollo técnico de actividades físico-deportivas

A través de este producto fue posible beneficiar a 46.107 técnicos, monitores, dirigentes y recurso humanos, en general, destinado al desarrollo de la práctica deportiva y su administración. Lo que permitió superar la meta del Indicador “Porcentaje de beneficiarios de actividades de capacitación para el desarrollo de la actividad física respecto a la población entre 18 y 60 años interesados en capacitación para el desarrollo de la actividad física”, en un 16%, respecto a lo programado. De la misma forma, permitió cumplir holgadamente el Compromiso Gubernamental, donde se estimó beneficiar a: 5.595 personas.

Es relevante mencionar que por la vía de financiamiento FONDEPORTE, se ejecutaron 108 proyectos, de los cuales 62 se destinaron a la capacitación del Recurso Humano asociado a las Categorías Formación para el Deporte, Deporte Recreativo y Deporte de Competición. Los 46 proyectos restantes se desarrollaron para la Categoría Desarrollo de Organizaciones Deportivas.

Recintos Deportivos disponibles para la población

Este producto se implementa a través de la reparación y construcción de espacios destinados a la práctica deportiva, que en el 2007 se tradujo en 117 Recintos intervenidos, de acuerdo a un Plan de Inversiones del Servicio. Por el financiamiento a través del Concurso FONDEPORTE, se ejecutaron 126 proyectos de Obras Menores.

Cabe destacar el compromiso adquirido respecto a contar, para el bicentenario, con una Red de Estadios modernos y centros deportivos en las 15 regiones del país, para lo cual durante el 2007 se dio inicio a las gestiones para el financiamiento y ejecución de obras en cuatro regiones del país, en aquellos que albergarán el mundial femenino de fútbol Sub-20. Es así que se entregó la primera parte del financiamiento para las obras del estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo, el Estadio Nelson Oyarzún en Chillán, el Estadio Germán Becker en Temuco y el Estadio Municipal de La Florida.

OTROS LOGROS ASOCIADOS PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA

Es de especial relevancia señalar que el Instituto debió cumplir con disposiciones adicionales, expresadas en el Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho del Proyecto de Ley de Presupuesto 2007, respecto de lo cual es posible informar la selección vía concurso de 13 Directores Regionales, como resultado de su incorporación al Sistema de Alta Dirección Pública; la externalización de la Evaluación de Proyectos presentados a FONDEPORTE y Registro de Proyectos Susceptibles de Donaciones con derecho a franquicia tributaria. Asimismo, se destaca el fortalecimiento de las áreas de control del Servicio, en todo el país, contratando a cerca de 60 profesionales para cumplir los roles de fiscalizadores de proyectos deportivos, revisores de rendiciones de cuenta y asesores en aspectos jurídicos.

NO LOGROS

Lo más relevante a destacar entre los No logros, es la baja cobertura generada en proyectos financiados por el FONDEPORTE, la cual disminuyó en un 60% respecto al año 2006, en participación Actividades Físicas y Deportivas, y Capacitación.

Lo anterior, presenta varias causas, pero el origen de todas ellas se relaciona con la situación que el Servicio enfrentó en Octubre del 2006 y que significó el cuestionamiento a la administración de los fondos concursables. Producto de ello, la Presidenta de la República adoptó una serie de medidas que quedaron refrendadas en la Ley de Presupuestos 2007, entre ellas, la restricción a la Asignación Directa de recursos del FONDEPORTE a un máximo del 20% del total. En el pasado, esta vía de

asignación llegó a representar más del 40% del total del fondo, lo que permitía financiar proyectos que beneficiaban a la población que por la vía de la concursabilidad no se cubría, facilitando también el desarrollo de proyectos con mayor cobertura.

DESAFIOS

Los desafíos más relevantes se traducen en la participación que tendrá el Servicio en la organización de dos megaeventos deportivos internacionales: el mundial de fútbol femenino Sub-20 y el Rally Dakar Chile-Argentina. En el primero, el Servicio contribuirá con la disposición de los recintos deportivos que lo albergarán y, en el segundo evento, en la organización y desarrollo logístico que implica traer a 2.500 participantes y organizadores a nuestro país.

Mediante estas dos grandes Instancias Deportivas, junto a la normalización de los procesos de gestión de los Instrumentos de Fomento Deportivo existentes, podremos cumplir con el objetivo de encausar el quehacer de esta Institución a su razón de ser, como es el desarrollo deportivo del país, dejando atrás la compleja etapa enfrentada, lo que creemos, también será el cimiento para la creación de la nueva Institucionalidad anunciada por la Presidenta de la República, como es el Ministerio de Deporte y Juventud.



Jaime Pizarro Herrera
Subsecretario de Deportes

2. Resultados de la Gestión 2007

RESPECTO DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO DEPORTIVO

Fondo Nacional de Fomento para el Deporte (Fondeporte)

Mediante el proceso de Concursabilidad, el Estado financió iniciativas de 2.979 instituciones del sector privado y público, a través de proyectos deportivos por un monto de 6.704 millones 284 mil pesos, beneficiando a 496.400 personas que realizaron actividades físico-deportivas o bien fueron capacitadas mediante las categorías de Deporte Formativo, Recreativo, Competitivo y Organizaciones Deportivas. Dichos proyectos que se distribuyeron en 227 comunas del país, beneficiaron a 196.682 mujeres, contribuyendo con ello al fortalecimiento de las políticas vinculadas a la equidad de género.

No Logros

Lo más relevante es la baja cobertura generada en proyectos financiados por el FONDEPORTE, la cual disminuyó en un 60% respecto al año 2006, en participación Actividades Físicas y Deportivas, y Capacitación.

Lo anterior, presenta varias causas, pero el origen de todas ellas se relaciona a la situación que el Servicio enfrentó en Octubre del 2006 y que significó el cuestionamiento a la administración de los fondos concursables. Producto de ello, la Presidenta de la República adoptó una serie de medidas que quedaron refrendadas en la Ley de Presupuestos 2007, entre ellas, la restricción a la Asignación Directa de recursos del FONDEPORTE a un máximo del 20% del total. En el pasado, esta vía de asignación llegó a representar más del 40% del total del fondo, lo que permitía financiar proyectos que beneficiaban a la población que por la vía de la concursabilidad no se cubría, facilitando también el desarrollo de proyectos con mayor cobertura.

Registro Nacional de Donaciones con fines Deportivos.

Mediante el sistema de donaciones con derecho a franquicia tributaria, durante el 2007, 514 proyectos recibieron del sector privado un total de 6.778 millones de pesos para el financiamiento de proyectos deportivos, aumentando en 13 los proyectos financiados y manteniéndose el nivel de recursos donados respecto del año anterior.

En los concursos para ingresar proyectos al Registro, postularon 256 instituciones, de las cuales 107 resultaron favorecidas con 4.157 proyectos aprobados, equivalentes a \$36.713 millones de pesos.

Por otra parte, se registraron donaciones que alcanzaron la suma de 28 millones 488 mil pesos a las diversas Cuotas del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.

RESPECTO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Actividades Físicas y Deportivas disponibles para la población

En este producto se concentran actividades desarrolladas a través de la ejecución de los proyectos deportivos financiados por el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y por Donaciones con derecho a franquicia tributaria, en las Categorías Formación para el Deporte y Deporte Recreativo; por el Programa Presupuestario 01 que financió las Iniciativas deportivas: Actividades para Hijos de Mujeres Temporeras; Corporaciones Municipales; Administración de Recintos y Mejor Calidad de Vida. En este último programa se financiaron acciones para Mujeres Dueñas de Casa; para el desarrollo de las Escuelas Abiertas a la Comunidad y Escuelas de Fútbol, en todo el país.

Teniendo en consideración lo anterior, se estima que el Servicio benefició a 359.711 personas con Actividades Físicas Recreativas y a 184.386 con Actividades de Formación para el Deporte, es decir, a un total de 575.904 beneficiarios, por la generación de este producto. Esto, considerando que el 50% de estas Actividades fueron desarrolladas, a través de 806 y 1.238 proyectos financiados por FONDEPORTE, respectivamente.

Los logros a destacar en este producto dicen relación con el beneficio entregado a 205 comunas con prioridad social, lo que superó la meta establecida en la Programación Gubernamental, de 198 comunas. Asimismo, los beneficiarios de Actividades Formativas superaron en 17% de los 157.950 programados, lo que también permitió cumplir el Indicador de Desempeño Institucional, presentado "Porcentaje de beneficiarios de proyectos financiados para actividades deportivas formativas respecto de la población activa en el sistema escolar municipal y particular subvencionada".

Es importante mencionar que respecto de este producto se desarrollan los Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos 2007, donde es posible señalar que en el tercer año de operaciones del programa Escuelas Abiertas a la Comunidad benefició a 26.811 persona en 993 Colegios Municipales y Particulares Subvencionadas de 303 comunas del país, con una inversión de 1.345 millones 500 mil pesos. También, se destaca la implementación de 300 Escuelas de Fútbol para niños y niñas en todo el país, mediante una alianza con ANFA, ANFUR y SIFUP, representado para el Estado una inversión de 532.000 millones de Pesos, que benefició a 10.899 Niñas y niños de 165 Comunas de Chile.

Otros de los Aspectos Relevantes, dice relación al desarrollo de las Actividades para Mujeres Dueñas de Casa, se benefició a 5.265 Mujeres de 64 Comunas, con una inversión de \$ 146.530.989. En el caso del Programa Corporaciones Municipales, las Actividades Deportivas, beneficiaron a 43.437 hombres y mujeres, con una inversión de \$320.819.327.

Por otra parte, las Actividades Formativas desarrolladas a través del Programa de Administración de Recintos Deportivos, significó beneficiar a 3.250 personas de 15 comunas, implicando una inversión de \$121.977.788

El monto total destinado a este producto, ascendió aproximadamente a: \$.6.408 millones.

No Logros

El principal incumplimiento asociado a este producto radica en el resultado del Indicador “Porcentaje de beneficiarios, en situación de vulnerabilidad, de proyectos financiados para actividades físicas y recreativas respecto del total de la población en situación de vulnerabilidad”, cuya meta asociada fue de un 29%, alcanzando, finalmente, un 15%.

Lo anterior, significó que el Servicio no validara el Sistema de Planificación y Control de Gestión, ya que no se logró obtener un cumplimiento global superior a un 90% en los Indicadores de Desempeño Institucional. Sin embargo, la principal causal de no validación apuntó a que el Servicio evidenció que no posee un Sistema de Información para la Gestión que le permita tomar decisiones. Esto queda al descubierto por la forma en que se recolecta información respecto a beneficiarios, en particular, en este producto y, específicamente, respecto de las Escuelas Abiertas a la Comunidad. Esta carencia ya había sido advertida por la evaluación de Programas encargada por DIPRES, frente a lo cual el Instituto se encuentra desarrollando las acciones necesarias para revertir esta situación.

También es importante señalar la disminución de beneficiarios que se generó en las Actividades Deportivas Recreativas financiadas por FONDEPORTE, respecto al año 2006 y en el cual se benefició a 403.239 personas. Durante el 2007 se estima la participación de 215.831 personas, lo que significa una disminución de un 46% respecto al año anterior. En el caso de Actividades Físicas Formativas la disminución fue de un 21%, ya que en el 2006 se benefició 92.198 niños y jóvenes escolares, y en el 2007, se benefició a 72.767.

Lo anterior, presenta varias causas, pero el origen de todas ellas se relaciona a la situación que el Servicio enfrentó en Octubre del 2006 y que significó el cuestionamiento a la administración de los fondos concursables. Producto de ello, la Presidenta de la República adoptó una serie de medidas que quedaron refrendadas en la Ley de Presupuestos 2007, entre ellas, la restricción a la Asignación Directa de recursos del FONDEPORTE a un máximo del 20% del total.

Es importante aclarar que la Asignación Directa es una vía de distribución de recursos dispuesta en la Ley de Deportes y que no implica la concursabilidad de proyectos, sino el direccionamiento de recursos a proyectos que el Director Regional o Nacional solicite para acudir a necesidades deportivas no cubiertas por el Concurso. En el pasado, esta vía de asignación llegó a representar más del 40% del total del fondo, permitiendo financiar proyectos de mayor cobertura.

Frente a la restricción de la vía de asignación directa, se estableció la posibilidad de realizar un Segundo Concurso FONDEPORTE. En esta versión el Concurso presentó una considerable disminución en la demanda de proyectos y recursos en relación al Primer Concurso, situación no prevista y que se puede explicar por la situación pública que enfrentó el Servicio y cuyas repercusiones también afectaron los ocho primeros meses del año, en los cuales la administración del Instituto estuvo a cargo de 5 Subsecretarios. Esto se expresó en una disminución de un 33% en la cantidad de proyectos postulados respecto al Primer Concurso y en un 49% respecto a montos

solicitados. Ahora bien, respecto a los proyectos que cumplían requisitos para ser seleccionados en el Segundo Concurso, éstos disminuyeron en un 32% en cuanto a cantidad respecto al concurso anterior y en un 65% respecto a los montos solicitados.

Finalmente, cabe mencionar que el Servicio pre-seleccionó todos aquellos proyectos que podían ser financiados con los recursos disponibles. Esta preselección surge del cumplimiento de requisitos de postulación evaluados por Empresas Externas, conforme a lo dispuesto en el Protocolo que despachó la Ley de Presupuesto 2007. La selección se realiza en relación a una matriz de priorización que permite otorgar puntuación y elaborar un ranking de proyectos por cada Región, a través del Sistema Informático dispuesto tanto para la postulación en línea como para la evaluación de proyectos.

No obstante, no fue posible desarrollar el proceso de selección en los tiempos contemplados en el Reglamento FONDEPORTE, debido a que Contraloría General de la República dispuso que la operación del Consejo Consultivo, mencionado en la glosa presupuestaria de este Programa para la asignación directa, también se hiciera extensiva para los proyectos del Concurso. Por tal razón, fue necesario tramitar un nuevo decreto que amplió las facultades del Consejo, lo que concluyó en el mes de octubre, retrasando en tres meses el resultado del Concurso.

Lo anterior, significó que muchas instituciones beneficiadas no aceptaran ejecutar sus proyectos, impidiendo con ello girar los recursos programados y contribuir a cumplir con metas de cobertura. Ante la importante cantidad de presupuesto saldante, se determinó solicitar una modificación presupuestaria que permitió financiar el inicio de la habilitación y construcción de los estadios que albergarán el mundial femenino de fútbol Sub – 20.

En cuanto a las medidas adoptadas para evitar que este problema volviese a presentarse en el 2008, principalmente se traducen en procurar que todos los proyectos que cumplen requisitos de postulación sean seleccionados en el Concurso, generando una lista de espera en el que caso que alguna institución se rehúse a ejecutar su proyecto o no presente todas las condiciones necesarias para firmar Convenios.

Sistema de Competencias y Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales para los deportistas

La entrega de este producto se genera a través del financiamiento de proyectos deportivos presentados a FONDEPORTE y financiados por Donaciones, en la Categoría Deporte de Competición; así como por la ejecución directa del Programa Corporaciones Municipales y los Encuentros Deportivos Estratégicos, entre los que se encuentran los juegos “Cristo Redentor”, de “La Araucanía” y “De la Juventud Trasandina”, que corresponde a Juegos Binacionales; y los del Bicentenario, que también significa la clasificación y participación de deportistas escolares en el Sudamericano.

Los Juegos del Bicentenario, constituyen competencias que permiten motivar la participación de un gran número de escolares en actividades deportivas competitivas de manera sistemática, aportando también al desarrollo de los procesos técnicos, así como la proyección de los talentos deportivos que serán la base del deporte representativo nacional.

En este certamen anual se reúnen las especialidades deportivas ajedrez, atletismo, básquetbol, ciclismo, fútbol, handball, judo, levantamiento de pesas, natación, gimnasia artística, gimnasia rítmica, tenis de mesa, voleibol, canotaje, tenis, fútbol femenino y navegación a vela., y concluye en las Finales Nacionales de los Juegos Nacionales Generación del Bicentenario.

En este evento participan niños, niñas y jóvenes del sistema escolar, los que representan a sus escuelas, liceos y colegios, además de los clubes deportivos escolares. Se organizan desde el interior de cada Unidad Educativa y se proyectan, según a la etapa comunal, provincial, regional, nacional, para posteriormente desarrollarse en forma progresiva hacia niveles superiores de competición. El año 2007 participaron 2 mil 249 colegios con 134.230 niños y niñas participando.

La final Nacional de los JUEGOS NACIONALES GENERACION DEL BICENTENARIO es un megaevento escolar de carácter nacional, con deportistas provenientes de todas las regiones del país, a partir de la que se conformará la base de la selección de Chile que representará al país en de los Juegos Sudamericanos Escolares.

En el 2007, la final se realizó por primera vez en una región, como una manera de descentralizar el campeonato entre territorios de diversas características. De este modo, la Región del Bío Bío definió diversas sedes repartidas en todas las provincias para recibir a 3.500 estudiantes de 10 a 17 años en las sedes Concepción, Talcahuano, Coronel, Lota, Tomé, Lebu, Cañete, Chillán, Quillón y Los Ángeles.

Respecto a los Juegos Binacionales. Los Juegos de La Araucanía, en el sur, tuvo en el 2007 su 16a. versión en la Provincia de La Pampa de la República Argentina, con la participación de las provincias argentinas Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Río Negro; y las regiones chilenas del Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes. En la oportunidad, las disciplinas en competencia fueron judo, básquetbol, voleibol y atletismo, en damas y varones; y fútbol y ciclismo, sólo para varones. Se compitió también en natación, en ambos sexos, como deporte invitado y sin puntuación para la tabla general. El triunfo de los Juegos fue para La Pampa (Argentina), mientras que los mejores resultados para nuestro país fueron los obtenidos por la región de Los Lagos, que ocupó el cuarto lugar con 15 medallas de oro, 10 de plata y 37 de bronce. La participación chilena incluyó a 850 deportistas.

Los Juegos de Integración Andina Cristo Redentor, en la Zona Central, realizados entre el 01 y el 06 de Octubre se llevaron a cabo la X versión de estos Juegos Binacionales que en el 2007 fueron adjudicados a la provincia de Mendoza, Argentina. La competencia reunió a 1.200 deportistas de las provincias argentinas de San Juan, San Luis, Córdoba y Mendoza y a las regiones chilenas de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Metropolitana. 670 deportistas representaron a Chile en las disciplinas atletismo, básquetbol, ciclismo, fútbol, gimnasia, judo, natación, tenis, Hockey, tenis de mesa y voleibol.

En este evento, la representación chilena destacó en las disciplinas de Atletismo, ciclismo, tenis de mesa y tenis, en las que obtuvo medalla de oro.

Los Juegos de la Juventud Trasandina (JUDEJUT), es un evento que reúne a deportistas de Chile, Argentina, Bolivia y Perú. Su 10ª versión, se llevó a cabo los días 12 y 18 de marzo del 2007, en la República de Argentina con sede en las provincias de: Catamarca, Jujuy, Salta y la Rioja. las cuales acogieron la participación de más de 1.200 deportistas provenientes de los departamentos bolivianos de Potosí, Oruro, Tarija y Sucre, de las provincias argentinas de Catamarca, Jujuy, La Rioja y Salta, de los departamentos peruanos de Arequipa, Cuzco, Puno y Tacna, y de las regiones chilenas de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, con 750 participantes. Los deportes en que se compitió fueron atletismo, básquetbol, ciclismo, gimnasia artística deportiva, judo, natación, taekwondo y tenis de mesa. El primer lugar lo obtuvo Arequipa (Perú), el segundo Salta (Argentina) y el tercero Tarapacá (Chile).

Las regiones Chilenas obtuvieron importantes resultados, registrando las provincias de Tarapacá y Coquimbo el 3er y 4to Lugar, respectivamente.

Los Juegos Sudamericanos Escolares, organizados por Chile en su 12ª versión, se llevaron a cabo durante el mes de diciembre en la ciudad de La Serena. En dicho evento, se contó con una convocatoria excepcional, ya que asistieron 10 países: Argentina, Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Brasil, Uruguay y Perú y Venezuela. En la ocasión, la delegación chilena obtuvo 8 medallas de oro, 12 de plata y 19 de bronce, totalizando 39 medallas que le dieron el 4º lugar en el medallero general.

Respecto a las Competencias financiadas por FONDEPORTE, éstas se desarrollaron por el financiamiento de 691 proyectos, que beneficiaron a 203.092 deportistas. En el caso de los proyectos financiados por Donaciones, éstos permitieron la participación de 390.249 competidores.

Dado los resultados expuestos, fue posible cumplir con el compromiso establecido en la Programación Gubernamental, beneficiando a un total 873.025 competidores, lo que permitió superar en 11% lo estimado para el año. Esto también condujo a cumplir con los Indicadores de Desempeño “Porcentaje de beneficiarios de proyectos financiados para competencias y eventos respecto de la población que participa en un club deportivo” y “Porcentaje de Beneficiarios de los Juegos del Bicentenario respecto de lo programado”, superando en 7% y 17%, respectivamente, lo programado.

El monto total destinado a este producto, ascendió aproximadamente a: \$ 4.308 millones.

No Logros

Al igual que el Desarrollo de Actividades Físicas y deportivas Recreativas, y de Formación para el Deporte, la Categoría Deporte de Competición del FONDEPORTE presentó una disminución del 46% en sus beneficiarios respecto al año 2006, en el cual se estimó una participación de 372.809. Las razones de ello corresponden a las ya señaladas para el producto anterior.

Apoyo al desarrollo de deportistas de alto rendimiento y al sector federado

El apoyo a los deportistas se desarrolla a través de las instalaciones que ofrece el Servicio a lo largo de todo el país, denominados Centros de Entrenamiento Regional (CER), destinados a la iniciación en deportes estratégicos para la región y en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), destinado a los Deportistas de elite. Adicionalmente, el Instituto otorga un incentivo económico a deportistas TOP, el que se mantiene conforme al cumplimiento de sus logros deportivos.

En cuanto al apoyo al sector federado, esto se traduce en el financiamiento de Planes de Desarrollo Estratégico de las Federaciones; Aportes establecidos en por Ley, destinados a su Administración, y financiamiento para la organización de Competencias Internacionales. En este último caso, el financiamiento es a través de la Asignación Directa de FONDEPORTE.

Para lograr lo anterior, se financió la ejecución de 265 proyectos, destinando un monto total para este producto, de \$ 6.864 millones.

En cuanto a los Centros de Entrenamiento Regional, es posible señalar que se atendió a 975 deportistas, permitiendo cumplir lo programado para el año. En el caso del Centro de Alto Rendimiento, se estima 27.680 atenciones a deportistas, y la entrega de un incentivo económico a 147 deportistas del Programa TOP.

Finalmente y lo más relevante a destacar son los resultados históricos alcanzados en los juegos Panamericanos de Río de Janeiro, donde se logró la obtención de 20 medallas, de las cuales 6 fueron de oro. Todo ello como consecuencia del trabajo conjunto entre el Instituto y el Comité Olímpico, a través de la Corporación ADO-CHILE.

Capacitación en gestión y desarrollo técnico de actividades físico-deportivas

Las actividades de Capacitación están destinadas al desarrollo técnico de la Actividad Física y a la gestión, esto a través del financiamiento de proyectos deportivos presentados al FONDEPORTE y, financiados por Donaciones, en las Categorías Formación para el Deporte, Deporte Recreativo, Deporte de Competición y Desarrollo de Organizaciones Deportivas. Además se consideran acciones de capacitación realizadas directamente por las Direcciones Regionales, Centros de Entrenamiento Regionales y aquellas contempladas en los Programas: Escuelas de Fútbol, Corporaciones Municipales y Planes de Desarrollo Estratégico del Alto Rendimiento.

A través de este producto fue posible beneficiar a 46.107 técnicos, monitores, dirigentes y recurso humanos, en general, destinado al desarrollo de la práctica deportiva y su administración. Lo que permitió superar la meta del Indicador “Porcentaje de beneficiarios de actividades de capacitación para el desarrollo de la actividad física respecto a la población entre 18 y 60 años interesados en capacitación para el desarrollo de la actividad física”, en un 16%, respecto a lo programado. De la misma forma, permitió cumplir holgadamente el Compromiso Gubernamental, donde se estimó beneficiar a: 5.595 personas.

Es relevante mencionar que por la vía de financiamiento FONDEPORTE, se ejecutaron 108 proyectos, de los cuales 62 se destinaron a la capacitación del Recurso Humano asociado a las Categorías Formación para el Deporte, Deporte Recreativo y Deporte de Competición. Los 46 proyectos restantes se desarrollaron para la Categoría Desarrollo de Organizaciones Deportivas.

El monto destinado a este producto, ascendió aproximadamente a: \$ 934 millones.

Recintos Deportivos disponibles para la población

Este producto se implementa a través de la reparación y construcción de espacios destinados a la práctica deportiva, que en el 2007 se tradujo en 117 Recintos intervenidos, de acuerdo a un Plan de Inversiones del Servicio. Por el financiamiento a través del Concurso FONDEPORTE, se ejecutaron 126 proyectos de Obras Menores.

En relación a la ejecución presupuestaria de este producto, cabe mencionar el cumplimiento del Indicador “Porcentaje de Iniciativas de Inversión y transferencias de capital ejecutadas por los organismos que desarrollan proyectos de infraestructura respecto de montos identificados en DS de Hacienda y T.R de Contraloría General de la República”, el que significó alcanzar un 70%. Las Iniciativas de Inversión corresponden a aquellas Obras de Infraestructura que se desarrollan recintos del patrimonio del Instituto, las transferencias corresponden a recursos que se destinan para la ejecución de obras en recintos de terceros.

Lo anterior, permitió que las obras ejecutadas beneficiaran a 49 comunas de un total de 110 identificadas con déficit de infraestructura, esto es, que presentan un estándar igual o menor a 3 metros cuadrados de superficie deportiva útil por habitante, superando con creces la meta planteada, de beneficiar sólo a 12 comunas con estas características.

La otra vía de concreción de este producto se lleva a cabo mediante la delegación de la Administración de nuestros Recintos, que permite a las organizaciones deportivas acceder a la gestión de instalaciones deportivas de propiedad del Estado, llegando a contar con 62 los espacios deportivos entregados bajo esta modalidad, a través de todo el país. Ello permitió cumplir con el Compromiso Gubernamental que planteaba entregar 40 recintos en administración delegada y cumplir con el Indicador “Porcentaje recintos entregados en administración delegada respecto de los recintos deportivos que conforman el patrimonio de Chiledeportes”, superando en 51% lo programado.

Cabe destacar que el Estadio Nacional contó con una inversión de 1.075 millones en obras de mejoramiento para su estructura y cumplimiento de todos los requisitos técnicos exigidos para encuentros internacionales, así como también está en desarrollo el proyecto del Parque de los Deportes, todas obras que continuarán este año.

Mención aparte merece el compromiso adquirido respecto a contar, para el bicentenario, con una Red de Estadios modernos y centros deportivos en las 15 regiones del país, para lo cual durante el 2007 se dio inicio a las gestiones para el financiamiento y ejecución de obras en cuatro regiones del país, en

aquellos que albergarán el mundial femenino de fútbol Sub-20. Es así que se entregó la primera parte del financiamiento para las obras del estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo, el Estadio Nelson Oyarzún en Chillán, el Estadio Germán Becker en Temuco y el Estadio Municipal de La Florida.

El monto total destinado a este producto, ascendió aproximadamente a: \$ 22.723 millones.

Estudios e Investigación en el área Ciencias del Deporte

11 proyectos fueron aprobados por la vía de fondos concursables. Por la vía de ejecución directa se realizó el Estudio de Prácticas Deportivas y Recreativas que permitirá retroalimentar la gestión de la modalidad Deporte Recreativo; Diagnóstico y Estrategia de la Gestión Municipal del Deporte y la Actividad Física, que permitirá retroalimentar la gestión del Programa Corporaciones Municipales, y el Test de 2 km. Aplicado a la población adulta nacional.

Adicionalmente, durante el año 2007 se dio a conocer el resultado del Estudio de Hábitos de Actividad Física y Deportiva en población mayor a 18 años, cuyas principales conclusiones fueron:

- Existen en Chile altísimos niveles de sedentarismo (87,2%), principalmente en mujeres, personas de menores ingresos y de mayor edad.
- Quienes presentan una mayor predisposición a hacer deporte son los hombres, los más jóvenes y las personas de mejor condición socioeconómica.
- Casi la mitad de la población que practica deporte o actividad física lo hace sin gastar dinero en ello y casi un 30% lo hace gastando hasta \$5.000 mensuales.
- Los altos niveles de sedentarismo identificados constituyen un gran desafío para las políticas públicas: se necesita generar políticas integrales, que combinen instrumentos sectoriales con mecanismos de articulación entre actores, con el fin de enfrentar las múltiples características de sedentarismo.
- Orientar políticas deportivas que coexistan con hábitos de trabajo y uso del tiempo libre que en muchos casos, son la causa de la falta de práctica deportiva.

El monto total destinado a este producto, ascendió aproximadamente a: \$ 141 millones.

Información al Usuario

Este producto se entregó a través de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de todo el país, el Centro de Documentación y los proyectos de Difusión que financia el Servicio, mediante FONDEPORTE en las categorías Formación para el Deporte, Deporte Recreativo, Deporte de Competición y Desarrollo de Organizaciones Deportivas.

Respecto a las OIRS, 7.892 consultas fueron recibidas, cuyas respuestas permiten otorgar información al Usuario respecto a distintas temáticas que las motivan. Cabe destacar que el tema en el cual se concentra la mayor cantidad de consultas es FONDEPORTE con un 25% respecto del total, y la solicitud de Información Institucional, con un 12%.

En cuanto al Centro de Documentación 296 consultas fueron recibidas, respecto a temáticas deportivas.

En relación a los proyectos de Difusión financiados por FONDEPORTE éstos ascendieron a 54, ejecutados a lo largo de todo el país. Cabe también destacar que, a través de la implementación de una parte importante de las Acciones financiadas mediante el Programa Presupuestario 01, se desarrollan campañas de difusión respecto de Escuelas Abiertas a la Comunidad, Mujer y Deporte, Escuelas de Fútbol, Corporaciones Municipales y Encuentros Deportivos Estratégicos.

El monto total destinado a este producto, ascendió aproximadamente a: \$ 488 millones.

RESPECTO A MATERIAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Programa de Mejoramiento de la Gestión

Logros

Durante el año 2007 el Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) alcanzó un 82.5% de cumplimiento. A pesar de no obtener la totalidad del Incremento de Desempeño Institucional, este logro es significativo, por cuanto el Instituto presentó una compleja situación durante los primeros 8 meses del año 2007, como fueron los constantes cambios de Autoridades y bajo este escenario, la implementación de las medidas anunciadas por la Presidenta de la República y dispuestas en la Ley de Presupuesto, cuyos avances se expondrán más adelante.

Durante el año 2007, se incorporó al Programa Marco Avanzado del P.M.G. a los Sistemas de Atención Integral al Cliente, el de Capacitación, para su preparación en la Certificación de las Normas ISO 9001:2000. Esto se suma a la certificación que obtuvieron los sistemas Planificación y Control de Gestión y el Sistema de Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.

Entre los logros más significativo obtenido durante el año 2007, se destaca también la validación del sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, que no validaba desde el año 2004.

No Logros

Planificación – Control de Gestión: La principal razón de no validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión fue que el Servicio evidenció que no posee un Sistema de Información para la Gestión que le permita tomar decisiones. Esto quedó al descubierto por la forma en que recolectamos información respecto a beneficiarios, en particular de Actividades Deportivas Recreativas y, específicamente, respecto de las Escuelas Abiertas a la Comunidad.

Enfoque de Género: Entre otras razones, su no validación se debió al incumplimiento de algunas Actividades programadas a financiar durante el 2007, y la carencia de Líneas de Acción y Metas de Mediano y Largo Plazo en el Plan y Programa de Trabajo presentado para el 2008.

Convenio de Desempeño Colectivo

Logros

Todos los Equipos de Trabajo definidos por el Servicio alcanzaron un cumplimiento igual o superior al 90% en sus metas de desempeño colectivo.

No Logros

Los no logros corresponden a aquellos asociados metas no cumplidas, pero que no afectaron el cumplimiento global de las metas de los centros de responsabilidad. Entre ellas, se destaca la baja ejecución presupuestaria del Programa Presupuestario 02 "FONDEPORTE", en algunas Direcciones Regionales. Esto se debió a que muchas instituciones seleccionadas para ejecutar proyectos no presentaron los requisitos necesarios para la firma de convenios. Asimismo, una parte de las instituciones seleccionadas en el segundo Concurso FONDEPORTE, no estuvieron dispuestas a ejecutar sus proyectos, porque el proceso de selección se retrasó en dos meses, debido a la tramitación en Contraloría General de la República que significó el ampliar las atribuciones del Consejo Consultivo creado para este efecto.

OTROS LOGROS ASOCIADOS PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA

Es de especial relevancia señalar que el Instituto debió cumplir compromisos adicionales, expresados en el Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho del Proyecto de Ley de Presupuesto 2007, donde también incorpora los Programas "Participación y Práctica Deportiva" y "Posicionamiento del Alto Rendimiento", al Sistema de Evaluación de Programas Gubernamentales. Estas Instrucciones surgen por el cuestionamiento público al que fue sometido el Servicio por la administración de los fondos concursables.

Respecto a los compromisos asociados al Protocolo, es posible informar lo siguiente:

- Selección vía concurso 13 Directores Regionales, como resultado de su incorporación al Sistema de Alta Dirección Pública.
- Externalización de la Evaluación de Proyectos presentados a FONDEPORTE y Registro de Proyectos Susceptibles de Donaciones con derecho a franquicia tributaria. El Segundo Concurso 2007 de ambos Instrumentos, así como los proyectos financiados por Asignación Directa y los procesos de evaluación 2008, fueron entregados a las empresas CAPABLANCA y OPTIMIZA, las que fueron elegidas de dos licitaciones públicas, realizadas en abril y septiembre del 2007.

-
- Se fortalecieron las áreas de control del Servicio, en todo el país, contratando a cerca de 60 profesionales para cumplir los roles de fiscalizadores de proyectos deportivos, revisores de rendiciones de cuenta y asesores en aspectos jurídicos. Esto significó que se fiscalizaran 691 proyectos entre agosto y diciembre, ya que en el mes de julio se incorporaron los profesionales que ejercerían esta función.
 - Trimestralmente es informada la ejecución de recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, al Congreso Nacional. Dicha información también está disponible en la aplicación "Gobierno Transparente" dispuesta en la página web del Instituto: www.chiledeportes.gov.cl.

Junto a lo anterior, cabe mencionar la implementación de las Glosas Presupuestarias establecidas para el Programa Presupuestario 02 "Fondo Nacional para el Fomento del Deporte" y que también surgen como medidas de transparencia. En tal sentido, se destaca la creación del Consejo Consultivo FONDEPORTE, cuya integración permitió garantizar que el proceso de asignación de recursos por la vía directa o por la Concursabilidad contará con una mirada externa que diera fe de la transparencia del proceso de aprobación de proyectos.

Asimismo, cabe destacar que la disminución de la Asignación Directa del Fondo, se vio traducida a que en la práctica sólo el 8% del total de proyectos, fuesen aprobados por esta vía.

Respecto a los compromisos asociados a la Evaluación de Programas Gubernamentales:

Para el año 2007 se definieron cuatro Compromisos que se suman a aquellos que no se han cumplido y que provienen de la Evaluación realizada en el año 2000, cuando todavía existía la Dirección General de Deportes y Recreación. Respecto a estos compromisos cabe destacar:

Programa Participación y Práctica Deportiva

- Elaboración del Plan de Comunicaciones del Servicio.
- Difusión de los estudios realizados en el ámbito de las ciencias del Deporte a través de una publicación enviada a diversas Casas de Estudio.
- Incorporación a los Instrumentos de Fiscalización el control respecto de las rendiciones de cuentas que efectúan las instituciones ejecutoras de Proyectos.

Programa Posicionamiento del Alto Rendimiento

- Separación de las funciones de la Dirección Técnico del CAR de las logísticas. Las primeras quedan radicadas en el Jefe de Departamento de Alto Rendimiento y las segundas en el Administrador del CAR.

En relación al resto de los compromisos de arrastre de años anteriores, el Servicio se ha comprometido a retomar las acciones que permitan su cumplimiento, entre ellas: Análisis del Comportamiento de las Rendiciones de Cuentas en los últimos años; evaluación de las Políticas Deportivas Regionales; Análisis de los criterios para la distribución de recursos a las Federaciones Deportivas, Evaluación del Comportamiento del Sistema de Donaciones entre el 2004 y 2007.

3. Desafíos 2008

Fondo Nacional de Fomento para el Deporte (Fondeporte)

Para el año 2008 el Fondo Nacional del Fomento para el Deporte espera entregar un total de 8 mil 311 millones 614 pesos en sus distintas categorías, aumentando a 252 comunas con Prioridad Social Alta y sobrepasando la cobertura del año 2007.

Programa Mejor Calidad de Vida:

Escuelas Abiertas a la Comunidad: Este programa tiene planificado volver a abrir 1000 establecimientos educacionales a la comunidad con una inversión de 1.402 millones de pesos, ampliando en este cuarto año la cobertura comunal alcanzada.

Plan Nacional de Fútbol: En este programa se implementará una cantidad de 600 Escuelas de Fútbol durante el año 2008, con una inversión de 1.058 millones de pesos.

Actividades para Mujeres Dueñas de Casa: Este programa beneficiará a 74.800 mujeres de todo el país, con un presupuesto de 1.208 millones de pesos y su ejecución se desarrollará en alianza con los municipios e instituciones públicas y privadas destinadas al desarrollo de la mujer. Esta iniciativa responde a los objetivos del programa de gobierno que esperan mejorar la calidad de vida de chilenas y chilenos, contribuyendo a disminuir los niveles de sedentarismo, especialmente importantes en la población de mujeres.

Este año el IND enfrentará grandes desafíos en el ámbito del deporte. El país será sede del mundial femenino de fútbol Sub - 20, evento que representará un reto importante para las regiones que actuarán como anfitrionas y en cuyos recintos se realizará una inversión adicional cercana a los 33 mil millones de pesos.

Por otra parte, se ha asumido el reto del rally Dakar que se disputará entre el 3 y el 18 de enero de 2009 en Argentina y Chile. Cinco etapas serán desarrolladas en Chile, por lo que el 2008 es un año de preparativos que requerirá un amplio despliegue logístico, donde la acción conjunta entre el Instituto Nacional de Deportes, Ministerio de Defensa Nacional, SUBTEL, SERNATUR, Aduanas, CONAMA, CONADI, entre muchas otras instituciones, permitirán mostrar a nuestro país como un anfitrión a la altura de uno de los megaeventos deportivos más importantes del mundo, acogiendo a cerca de 2.500 personas que se desplazarán en parte de nuestro país, y que corresponde a participantes, técnicos y organizadores. Importante es destacar que Valparaíso y Viña del Mar serán los lugares de descanso en el desarrollo del Rally, y junto con estas ciudades, nuestro país se transformará en un importante atractivo turístico con todos los beneficios económicos que ello conlleva. En este sentido, un dato relevante es que las imágenes del rally se difunden en 180 países con más de 300 medios de comunicación cubriéndolo, lo que para Chile será una gran ventana hacia nuestra riqueza geográfica y cultural.

Finalmente, el Gobierno se ha propuesto entregarle una nueva institucionalidad al deporte, por lo que a fines del año 2007 la Presidenta de la República envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que permitirá nombrar, por primera vez en la historia del país, un ministro o ministra que se hará cargo de diseñar e instalar esta nueva estructura y administrar el deporte y la actividad física, constituido en factores de bienestar integral de la población, por un lado, y por el otro, los jóvenes, en tanto se constituyen en la fuerza productiva del futuro y, como tal, requieren el desarrollo específico de sus necesidades y demandas. Con ello se espera, para el 2008, sentar las bases para la creación del Ministerio de Deporte y Juventud.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley N°19.172 (Ley de Deportes), publicada el 09 de febrero de 2001.
- Ley N°19.787, que modificó la ley N°19.712 y fue publicada en el Diario Oficial el 1° de febrero del año 2002.
- Ley N°20.019 que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.
- Decreto Supremo N°46, de 6 de agosto de 2001, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que aprueba el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de las Donaciones con Fines Deportivos sujetas a Franquicias Tributarias.
- Decreto Supremo N° 59, de Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 8 de noviembre de 2001, y publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de abril de 2002, que aprobó el Reglamento de Organizaciones Deportivas.
- Decreto Supremo N° 101, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 9 de julio de 2002, y publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de noviembre de 2002, que aprobó
- Reglamento para la concesión del Premio Nacional del Deporte de Chile, creado por el artículo 79 de la Ley N° 19.712.
- Circular N°81, del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 9 de Noviembre de 2001, sobre tratamiento tributario de las Donaciones efectuadas con fines deportivos conforme a los dispuesto por los artículos 62 y siguientes de la Ley 19.712 y su respectivo Reglamento.
- Resolución Exenta N°114, de 21.01.01. del Instituto Nacional de Deportes de Chile que establece el Reglamento Nacional de Control de Dopaje.
- Reglamento Subsidio para el Deporte

- Misión Institucional

Contribuir a crear una cultura de actividad física y deportiva en el país, a través del desarrollo de instrumentos de fomento deportivo.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007

Número	Descripción
1	- Escuelas abiertas a la comunidad, que tiene por objetivo el fomento de la actividad física y deportiva para un universo de 1.112.000 jóvenes entre niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad escolar de 1.000 establecimientos educacionales.
2	- Mujeres dueñas de casa. Contribuye a provocar un acercamiento de la mujer sedentaria hacia una actividad física regular. Se estima una Participación de 71.400 mujeres participantes de edades entre 20 y 60 años.
3	- Escuelas de Fútbol. Implementación de 300 escuelas de fútbol que beneficiará a 9.000 menores en riesgo social.
4	- Corporaciones Municipales de Deporte. Promoción del deporte masivo en barrios y comunas. Es un plan de asistencia a municipios, clubes y organizaciones sociales para fortalecer la relevancia del deporte en el sistema municipal.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aumentar la participación de las personas en la práctica de Actividad Física y Deportiva, a través de los instrumentos de Fomento Deportivo de Chiledeportes.
2	Contribuir al desarrollo de procesos de formación de habilidades y destrezas en actividades físicas y deportivas en las personas, a través de los planes, programas y proyectos financiados por Chiledeportes y asesoría técnico - deportiva.
3	Desarrollar actividades físicas y deportivas, para las personas en situación de vulnerabilidad, mediante el financiamiento de programas y proyectos deportivos destinados a la recreación y masificación de la actividad física.
4	Garantizar el acceso de las personas a recintos deportivos públicos y privados, mediante la delegación de su administración y concesión, financiamiento de proyectos y la intervención directa en la construcción, mejoramiento y habilitación de infraestructura deportiva.
5	Posicionar el Deporte de Alto Rendimiento a nivel internacional, a través del producto Apoyo técnico y financiero al desarrollo de deportistas de alto rendimiento y al sector federado.
6	Promover el mejoramiento de la gestión de las organizaciones deportivas y su diversificación para facilitar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva, a través de la asistencia técnica permanente.
7	Contribuir a mejorar las capacidades del recurso humano del sector deporte y actividad física, a través del financiamiento de programas y proyectos de capacitación y perfeccionamiento.
8	Aumentar el conocimiento de la población respecto a los valores y beneficios de la actividad física y el deporte, a través de la generación de información científica deportiva actualizada y el financiamiento de programas y proyectos de difusión.
9	Generar un Sistema de preparación y participación en competencias permanentes para los deportistas, a través de la organización y financiamiento de eventos deportivos nacionales e internacionales.
10	Fomentar la habilitación de espacios públicos para la práctica deportiva recreativa, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas, financiamiento y asistencia técnica - metodológica.

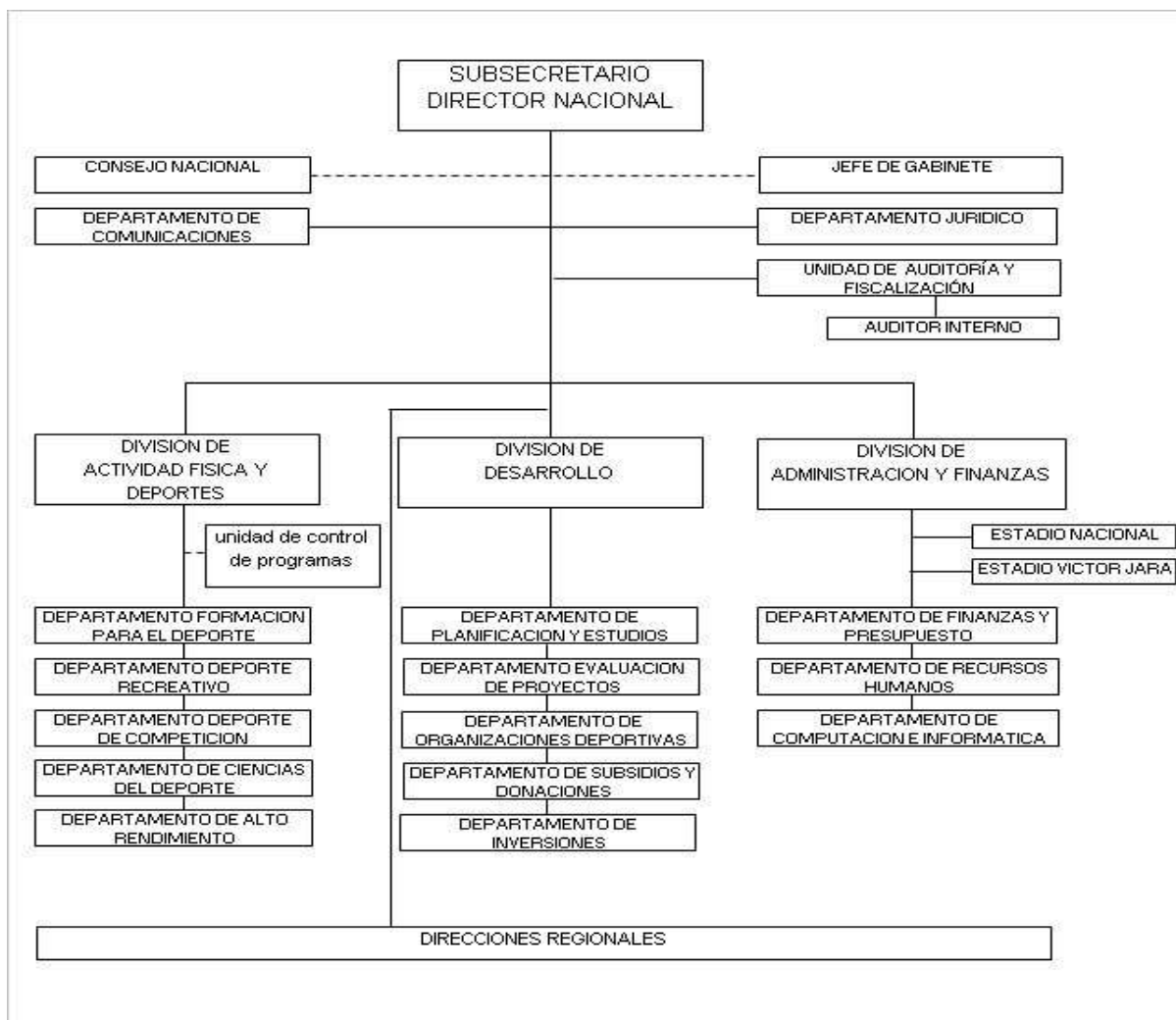
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Desarrollo de Actividades físicas y deportivas disponibles para la población <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Actividades de formación para el deporte • Desarrollo Actividades físicas y deportivas recreativas 	1,2,3,10
2	Desarrollo de Sistema de competencias y eventos deportivos nacionales e internacionales para los deportistas	1,5,9
3	Apoyo al desarrollo de deportistas de alto rendimiento y al sector federado	5,7,9
4	Capacitación en gestión y desarrollo técnico de actividades físico-deportivas <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para el desarrollo técnico de la Actividad Física • Capacitación para el desarrollo de la gestión deportiva 	5,6,7
5	Recintos Deportivos disponibles para la población <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recintos Deportivos (Este subproducto incluye los recintos de Administración Propia, los Concesionados y los entregados en Administración Delegada). • Desarrollo de Proyectos de Infraestructura. (Este subproducto incluye proyectos vinculados al Fondeporte, Donaciones, Subsidio e Iniciativas de Inversión). 	1,4
6	Estudios e investigación en el área de ciencias del deporte	7,8
7	Información al Usuario <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de información reclamos y sugerencias, OIRS • Difusión • Centro de Documentación 	8

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Niños y Jóvenes de establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados
2	Población en situación de vulnerabilidad
3	Población perteneciente a un club deportivo
4	Población entre 18 y 60 años interesadas en capacitación para el desarrollo de la actividad física
5	Talentos Deportivos pertenecientes a una Federación
6	Organizaciones Deportivas y Comunitarias
7	Universidades Instituciones de Educación Superior
8	Consultoras especializadas en el área de gestión y deporte y otros centros de investigación
9	Niños y jóvenes de establecimientos educacionales privados
10	Población Nacional mayor de 6 años
11	Municipios
12	Empresas interesadas en el desarrollo del deporte
13	Federaciones Deportivas

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



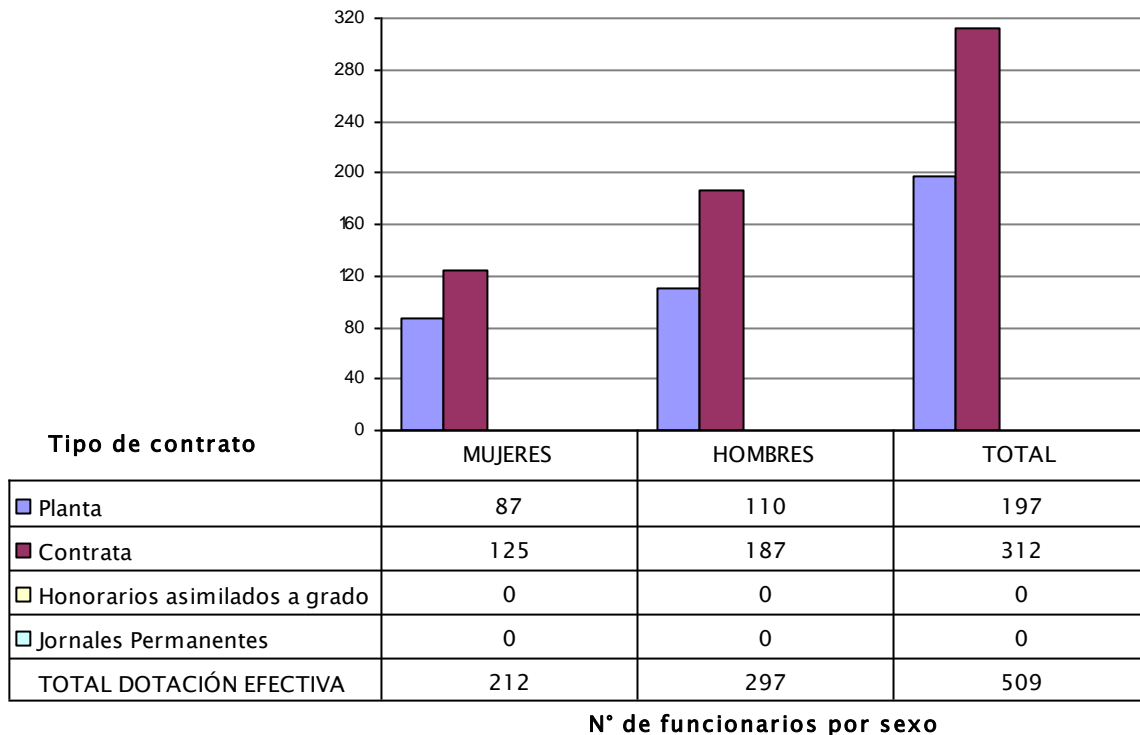
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Jaime Pizarro Hernández
Jefe División Actividad Física y Deportes	Zenen Valenzuela kleiber
Jefe División Administración y Finanzas	Marcia Riveros Concha
Jefe División de Desarrollo	Maria Gasull Diaz

• Anexo 2: Recursos Humanos

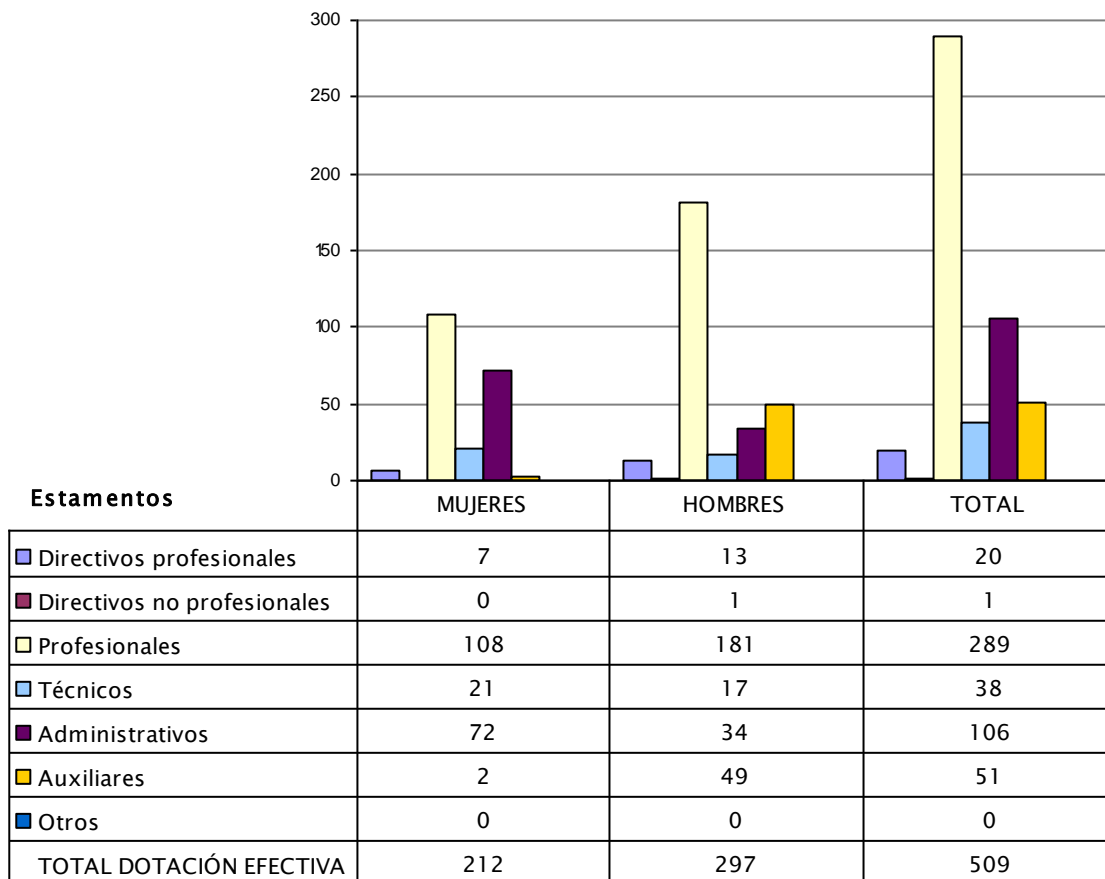
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



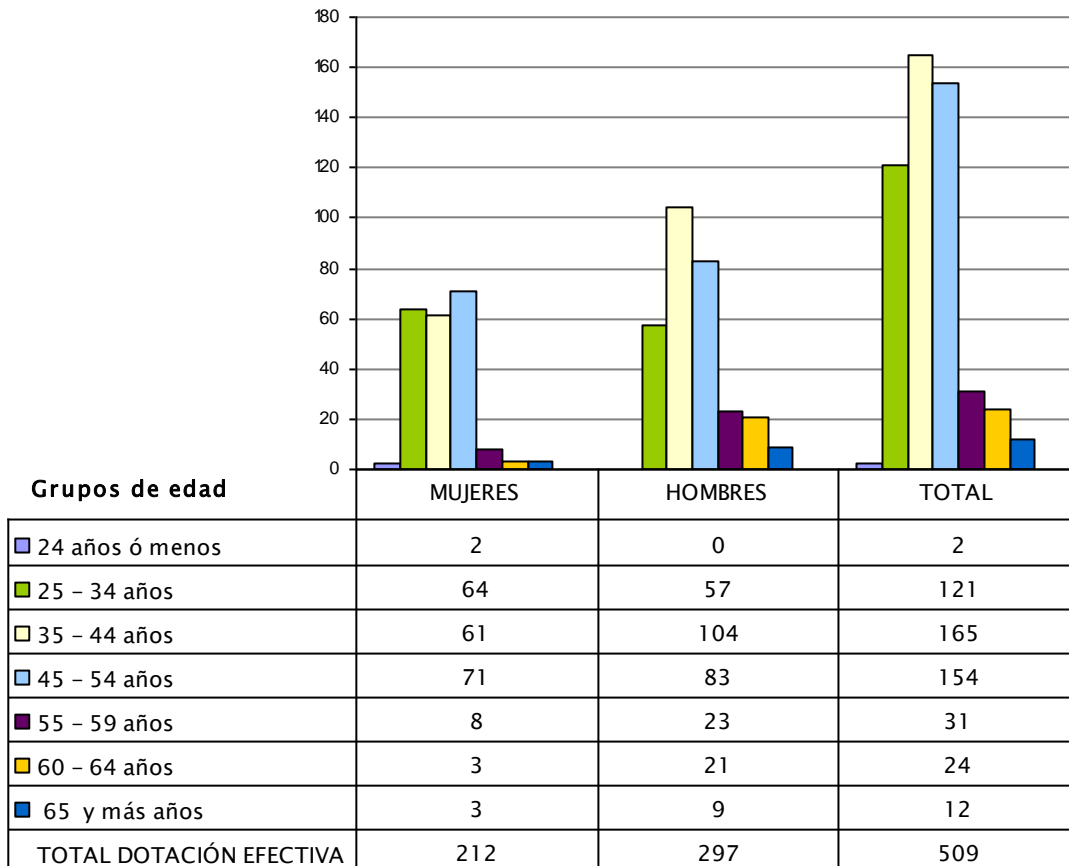
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/	2,1	0,8	268,5	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	Dotación Efectiva año t				
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	8,4	6,7	125,8	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,2	---	3
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,2	0,0	---	4
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,9	4,9	140,5	5
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,3	1,6	82,7	6
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	0,9	2,7	33,3	7
Grado de Movilidad en el servicio	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	3,0	6,6	220,0	8
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.					

² La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	1,0	4,8	480,8	9
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	80,2	41,8	52,2	10
Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,2	0,0	0,0	11
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	20,0	22,0	110,0	12
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	10,6	9,1	116,5	13
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,0	97,3		14
	Lista 2 % de Funcionarios	0,9	2,7		15
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0		16
	Lista 4 % de Funcionarios	0,1	0,0		17

Notas:

1. El indicador tiene sentido descendente, presentando durante el año 2007 un significativo repunte positivo en el indicador, lo que se tradujo en un 68,5% de disminución respecto de los días no trabajados en comparación al año 2006.
2. El indicador tiene sentido descendente, presentando un avance positivo del 25,8%, lo que se traduce en una disminución de funcionarios cesados en sus funciones para el año 2007 (39 funcionarios el 2006 v/s 34 el año 2007)
3. El indicador tiene sentido ascendente, presentando una variación sumamente marginal y de carácter positivo, lo que se traduce en 0 funcionarios jubilados el año 2006 v/s 1 funcionario el año 2007.

⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

4. El indicador tiene sentido neutro, presentando una variación marginal de 1 funcionario fallecido el año 2006 v/s 0 funcionarios el 2007.
5. El indicador tiene sentido descendente, presentando una variación de carácter positivo que se traduce en una disminución del 40,5% de los retiros voluntarios (causal otros retiros, sin incentivo), con índices de 32 funcionarios el año 2006 v/s 25 el año 2007.
6. El indicador tiene sentido descendente, presentando una variación negativa de un 17,3%, la cual en términos reales se aprecia bastante marginal, con índices de 6 funcionarios el año 2006 v/s 8 funcionarios el año 2007.
7. El indicador tiene sentido descendente, presentando una variación significativamente negativa de un 65,7%, lo cual se explica por el ingreso de una gran cantidad de profesional en las direcciones regionales durante el mes de Agosto del año 2007, lo que aumento significativamente la tasa de ingresos respecto de los egresos de funcionarios.
8. El indicador tiene sentido ascendente, presentando una variación positiva de un 20% en términos de movilidad de personal.
9. El indicador tiene sentido ascendente, presentando una variación positiva de un 80,8% en términos de movilidad de personal al interior del servicio.
10. El indicador tiene sentido ascendente. La variación negativa en la cantidad de funcionarios capacitados, se explica principalmente por la ausencia de un encargado permanente del sistema de capacitación por un par de meses del 2007, sumado a los esfuerzos puestos en la preparación de la implementación de la norma ISO.
11. El indicador tiene sentido ascendente, registrando una variación marginal casi nula, con índices de un funcionario becado el año 2006 y 0 el 2007.
12. El indicador tiene sentido ascendente, si bien podríamos decir que la variación es positiva pero bastante marginal (10%), con una diferencia de 2 horas de incremento el año 2007, es necesario destacar que en términos totales, se produjo un significativo incremento de las horas contratadas en capacitación.
13. El indicador tiene sentido descendente, registrando un variación positiva del 16,5%, lo que se traduce en una disminución de las horas extra realizadas desde 58.866 horas el año 2006 v/s 55.579 horas el año 2007.
14. Desde el año 2002 se viene observando un comportamiento similar con variaciones solo de carácter marginal, siempre en torno al 97 – 99% de funcionarios calificados en lista 1.
15. La tendencia se repite, son variaciones marginales.
16. La tendencia se repite
17. La tendencia se repite (un funcionario en lista 4)

● Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007 (Consolidado)			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	37.268.669	Corriente ⁶	30.805.865
Endeudamiento ⁷		De Capital ⁸	21.215.233
Otros Ingresos ⁹	17.757.238	Otros Gastos ¹⁰	3.004.809
TOTAL	55.025.907	TOTAL	55.025.907

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007 Programa 01: IND			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	29.099.260	Corriente ¹¹	23.940.627
Endeudamiento ¹²		De Capital ¹³	20.398.658
Otros Ingresos ¹⁴	17.329.714	Otros Gastos ¹⁵	2.089.689
TOTAL	46.428.974	TOTAL	46.428.974

⁶ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁷ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁸ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

⁹ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁰ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹¹ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹² Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹³ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁴ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁵ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007 Programa 02: FONDEPORTE			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.169.409	Corriente ¹⁶	6.865.238
Endeudamiento ¹⁷		De Capital ¹⁸	816.575
Otros Ingresos ¹⁹	427.524	Otros Gastos ²⁰	915.120
TOTAL	8.596.933	TOTAL	8.596.933

¹⁶ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹⁷ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁸ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁹ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

²⁰ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008 Programa 01: IND				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ²¹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	28.024.037	42.773.723	47.646.463	
Transferencias Corrientes	14.253.808	10.347.950	13.722.453	1
Ingresos de Operación	1.718.277	1.340.206	1.267.410	
Otros Ingresos Corrientes	602.893	1.129.462	544.278	2
Aporte Fiscal	10.547.009	29.099.260	30.871.467	3
Venta de Activos No Financieros	137.461	6.249	32.510	4
Recuperación de Préstamos	764.589	850.596	1.204.177	5
GASTOS	25.708.716	44.671.852	47.943.016	
Gastos en Personal	8.749.350	9.288.452	9.014.067	6
Bienes y Servicios de Consumo	3.684.779	3.299.434	2.808.726	7
Prestaciones de Seguridad Social	36.479	31.345	31.260	
Transferencias Corrientes	10.980.226	11.381.823	17.849.691	8
Integros al Fisco	168.279	186.726	147.309	
Adquisición de Activos No Financieros	261.427	492.235	407.031	9
Iniciativas de Inversión	1.799.207	2.024.530	3.126.000	10
Préstamos		32.326		11
Transferencias de Capital	28.696	17.881.894	14.548.932	12
Servicio de la Deuda		53.087	10.000	
RESULTADO	2.315.321	-1.898.129	-296.553	13

NOTAS:

1.- Los ingresos percibidos por concepto de Juegos de Azar provenientes de la Polla Chilena de Beneficencia, en el año 2007, fueron alrededor de M\$4.000.000 menos que lo presupuestado para dicho período. Hasta el año 2006 los ingresos por dicho concepto superaban el presupuesto estimado.

²¹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

-
- 2.-** Los mayores ingresos percibidos durante el año 2007 respecto del año 2006, corresponde a una gestión más eficiente para la recuperación de recursos no utilizados en la ejecución de proyectos deportivos de años anteriores.
- 3.-** El año 2007 se incorporaron al presupuesto del Servicio M\$14.009.926 para la ejecución de proyectos correspondientes a la construcción de 4 estadios para el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20.
- 4.-** El año 2006 ingresaron recursos por concepto de venta de vehículos y de la venta de bien inmueble de la IX Región. Durante el año 2007 sólo ingresaron recursos por venta de vehículos. Para el año 2008, se ha considerado la venta de los vehículos que han sido repuestos.
- 5.-** En este concepto, durante el año 2007 ingresaron, además de ingresos devengados al 31.12.06, ingresos por concepto de recuperación de anticipo a contratistas.
- 6.-** Durante los años 2006 y 2007 los honorarios asociados a los programas administrados por el Servicio, fueron transferidos desde el subtítulo 24 para ser ejecutados a través del subtítulo 21. Para el año 2008, el presupuesto considera la incorporación de recurso humano para fiscalización y supervisión además del recurso humano de las dotaciones de las Direcciones Regionales de Los Ríos y de Arica y Parinacota.
- 7.-** Durante los años 2006 y 2007, los bienes y servicios de consumo asociados a los programas administrados por el Servicio, fueron transferidos desde el subtítulo 24 para ser ejecutados a través del Subtítulo 22. Para el año 2008, el presupuesto sólo considera gastos operacionales del Servicio, incluyendo las dos nuevas regiones.
- 8.-** Durante los años 2006 y 2007, tanto los gastos en personal como los bienes y servicios de consumo asociados a los programas administrados por el Servicio debieron ser transferidos a los subtítulos 21 y 22 respectivamente para su ejecución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley de Presupuesto 2007. Para el año 2008, la Ley de Presupuesto permite ejecutar todo tipo de gastos a través de este subtítulo, en aquellos programas que administra el Servicio (Glosa 04, Programa 01). Además, el presupuesto del año 2006 consideró M\$3.200.000 como transferencia para financiamiento del programa 02.
- 9.-** Durante el año 2007 se adquirió la parte del terreno que no era de propiedad de este Servicio donde se emplaza el Gimnasio Montemar y que pertenecía, hasta esa fecha a un tercero.
- 10.-** En el año 2007 se logró ejecutar una mayor cantidad de obras de Inversión aprobadas en el período.
- 11.-** Durante el año 2006 no se otorgaron anticipos a contratistas y la Ley de Presupuesto 2008 no los considera.
- 12.-** En el año 2007 se ejecutaron M\$15.900.000 en Transferencias de Capital al Sector Público, correspondiente a la construcción de los 4 estadios en los que se realizará el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20.
- 13.-** El resultado negativo del año 2007, corresponde a gastos financiados con recursos del Saldo Final de Caja 2006.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008 Programa 02: FONDEPORTE				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ²²	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	11.698.793	8.219.600	9.398.928	
Transferencias Corrientes	3.265.674	50.191	277.258	1
Otros Ingresos Corrientes			27.347	2
Aporte Fiscal	8.433.119	8.169.409	9.094.323	
GASTOS	11.330.914	7.765.713	9.398.928	
Gastos en Personal	270.287			3
Bienes y Servicios de Consumo	136.538	221.703	252.685	4
Transferencias Corrientes	7.833.747	6.704.285	8.311.614	
Transferencias de Capital	3.090.342	816.576	834.629	5
Servicio de la Deuda		23.149		6
RESULTADO	367.879	453.887	0	

NOTAS:

- 1.- El Presupuesto del año 2006 consideró ingresos por M\$3.200.000 provenientes de Transferencias Corrientes del Programa 01, que financian el Programa 02. En año 2007 el monto es de sólo M\$ 21.743
- 2.- Durante los años 2006 y 2007 se registraron los ingresos provenientes de reintegros de proyectos de años anteriores en el Programa 01. Para el año 2008, el presupuesto considera este concepto en el Programa 02.
- 3.- A contar del año 2007 los gastos correspondientes a los honorarios de los supervisores de proyectos Fondeporte se incluyeron en el subtítulo 21 del Programa 01.
- 4.- Corresponden a gastos relacionados con gastos de administración del Fondeporte, entre ellos, las empresas que realizan la evaluación de los proyectos del Concurso.
- 5.- Hasta el año 2006, los proyectos de Transferencias de Capital al Sector Público (principalmente proyectos ISAR) se consideraron en el Programa 02 y fueron aprobados a través de Asignación Directa. En el año 2007 y 2008 se incluyen sólo recursos para obras menores a instituciones del sector privado, que participan en el concurso.

²² La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

6.- Al 31.12.2006, quedaron devengados gastos en bienes y servicios y giros de proyectos aprobados en transferencias corrientes.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 (Programa 01: IND)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	32.625.990	50.150.347	42.773.723	7.354.333	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.440.758	13.440.758	10.347.950	3.092.808	
	03		De Otras Entidades Públicas	13.440.758	13.440.758	10.347.950	3.092.808	
		008	Polla Chilena de Beneficencia	13.440.758	13.440.758	10.347.950	3.092.808	1
07			INGRESOS DE OPERACION	1.598.550	1.598.550	1.340.207	258.343	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	571.167	735.710	1.129.461	-393.751	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	69.656	69.656	88.738	-19.082	
	99		Otros	501.511	666.054	1.040.723	-374.669	2
09			APORTE FISCAL	16.015.332	29.099.260	29.099.260		
	01		Libre	16.015.332	29.099.260	29.099.260		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.773	28.773	6.249	22.524	
	03		Vehículos	28.773	28.773	6.249	22.524	3
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	971.410	971.410	850.596	120.812	4
	10		Ingresos por Percibir	971.410	971.410	850.598	120.812	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		4.275.886		4.275.886	
			GASTOS	32.825.990	50.150.347	44.671.852	5.456.208	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.001.551	9.351.296	9.288.452	62.844	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.411.365	3.555.216	3.299.434	255.782	5
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	26.651	36.205	31.345	4.860	
	01		Prestaciones Provisionales	26.651	36.205	31.345	4.860	6
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.057.500	12.713.578	11.381.823	1.331.756	
	01		Al Sector Privado	11.465.784	11.695.245	10.620.186	1.075.059	
		337	Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento	4.313.286	4.464.615	4.227.588	237.027	7
		338	Art. 5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135		1.882	38	1.844	8

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 (Programa 01: IND)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas
		340	Art. 1° Ley 19.135 C. O. CH	253.282	295.740	295.740		9
		341	Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.600.187	1.913.233	1.865.021	48.212	9
		345	Art. Único Ley N° 19.909	184.810	301.874	110.863	191.011	10
		347	Deporte Recreativo	187.335	185.861	185.794	67	11
		351	Encuentros Deportivos Estratégicos	2.991.434	2.972.590	2.636.570	336.020	12
		352	Mejor Calidad de Vida	538.200	704.200	495.033	209.167	13
		353	Corporaciones Municipales de Deportes	1.035.000	493.000	442.411	50.589	14
		354	ADO - Chile	362.250	362.250	361.128	1.122	
	02		Al Gobierno Central	21.743	21.743	21.743		
	001		Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	21.743	21.743	21.743		
	03		A Otras Entidades del Sector Público	3.569.973	996.590	739.893	256.697	
		042	Ciencias del Deporte	76.116				15
		044	Administración de Recintos Deportivos	164.767				15
		046	Centro de Alto Rendimiento	824.390	824.390	666.746	157.644	16
		055	Mejor Calidad de Vida	2.504.700	172.200	73.147	99.053	17
25			INTEGROS AL FISCO	146.606	187.920	186.726	1.194	
	01		Impuestos	146.606	187.920	186.726	1.194	18
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	342.994	542.994	492.235	50.760	
	01		Terrenos		200.000	200.000		19
	03		Vehículos	63.963	63.963	61.763	2.200	
	04		Mobiliario y Otros	37.260	35.435	32.217	3.218	
	05		Máquinas y Equipos	40.365	44.190	41.647	2.543	
	06		Equipos Informáticos	126.622	100.778	102.634	-1.856	20
	07		Programas Informáticos	74.784	98.628	53.971	44.657	21
31			INICIATIVAS DE INVERSION	3.995.815	4.277.876	2.024.530	2.253.346	
	02		Proyectos	3.995.815	4.277.876	2.024.530	2.253.346	22
32			PRESTAMOS			32.326	-32.326	
	06		Por Anticipos a Contratistas			32.326	-32.326	23
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.825.678	19.431.816	17.881.894	1.549.922	
	01		Al Sector Privado	579.600	617.139		617.139	
	001		Aportes al Sector Privado	579.600	617.139		617.139	24
	03		A Otras Entidades Públicas	2.246.078	18.814.677	17.881.894	932.783	
	001		Aportes a Otras Entidades Públicas	2.246.078	18.814.677	17.881.894	932.783	25
34			SERVICIO DE LA DEUDA	17.830	53.446	53.087	359	
	07		Deuda Flotante	17.830	53.446	53.087	359	26

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 (Programa 01: IND)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas
			RESULTADO			-1.898.129	1.898.129	

NOTAS:

- 1.- Déficit presentado por los ingresos correspondientes a los Juegos de Azar respecto de lo estimado para el período.
- 2.- Corresponde a los mayores ingresos producto de una gestión más eficiente para recuperar recursos provenientes de reintegros de proyectos de años anteriores y su adecuación en el presupuesto de ingresos.
- 3.- La cantidad de vehículos puestos a la venta fue menor a la considerada para el período.
- 4.- Contiene recuperación de anticipo a contratistas. Este concepto se aprueba en Decreto (H) a través del subtítulo 32.06, pero se ejecuta en Sigfe a través del subtítulo 12.06.
- 5.- El aumento en el presupuesto dice relación con la transferencia al subtítulo 21 y 22 de recursos destinados al pago de honorarios y de bienes y servicios de consumo, respectivamente, de los programas administrados por el Servicio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley de Presupuesto 2007.
- 6.- Fue necesario aumentar el presupuesto en este concepto producto de la mayor cantidad de indemnizaciones pagadas a funcionarios que se retiraron del Servicio, que la inicialmente estimada.
- 7.- La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final se explica por dos razones: 1) Traspaso de recursos desde el subtítulo 24 a los subtítulos 21 y 22 (Artículo 7° Ley de Presupuesto año 2007) de M\$704.000 aproximadamente para la ejecución de los programas CER y Control de Dopaje, y 2) Aumento en el presupuesto de este concepto, para financiar las Concentraciones de las Selecciones que participaron en los JJ.PP. de Río de Janeiro y los premios por las medallas obtenidas en el mismo evento.
- 8.- La incorporación de este concepto en el presupuesto corresponde a recursos provenientes de ingresos por concurso "Polla Gol" que no han podido ser transferidos porque los clubes de fútbol no han rendido los aportes entregados anteriormente o se encuentran con el Registro de Organizaciones que reciben Fondos Públicos incompleto o sin actualizar. Esta misma situación explica la baja ejecución presentada en el período.
- 9.- La diferencia que presenta el presupuesto final respecto del presupuesto inicial, dice relación con la incorporación de mayor presupuesto para el Comité Olímpico de Chile y la Federaciones Deportivas Nacional, producto de mayores ingresos percibidos por concepto de juegos de azar, durante el año 2006.
- 10.- La diferencia que presenta el presupuesto final respecto del presupuesto inicial, dice relación con la incorporación de mayor presupuesto, producto de mayores ingresos provenientes del concurso Xperto respecto de lo estimado el año 2006. En lo referente a la ejecución, gran parte de los clubes de fútbol y/o Federaciones Nacionales cuyas disciplinas participan en los programas de cada concurso, presentan problemas de rendiciones de cuentas pendientes o se encuentran con el Registro de Organizaciones que reciben Fondos Públicos incompleto o sin actualizar, lo que impide transferir dichos recursos.

- 11.- La rebaja presupuestaria producida en este concepto, corresponde a una de las partidas rebajadas para el financiamiento de los proyectos relacionados con la habilitación de los Estadios para el Mundial Femenino de Fútbol Sub 20.
- 12.- La diferencia en el presupuesto corresponde a la transferencia de recursos al subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, para la ejecución de dicho programa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° de la Ley de Presupuesto año 2007.
- 13.- La diferencia en el presupuesto corresponde a la transferencia de recursos desde el Subtítulo 24.03, para la ejecución de proyectos presentados a través de instituciones del sector privado.
- 14.- La diferencia en el presupuesto corresponde, por una parte a la transferencia de recursos a los subtítulos 21 y 22 para la ejecución del programa (Art. 7° Ley de Presupuesto), y por otra, para el financiamiento de los proyectos relacionados con la habilitación de los Estadios para el Mundial Femenino de Fútbol Sub 20.
- 15.- La diferencia en el presupuesto corresponde a la transferencia de recursos a los subtítulos 21 y 22 para la ejecución del programa (Art. 7° Ley de Presupuesto).
- 16.- Los gastos no ejecutados están relacionados con los menores ingresos propios percibidos por el Centro de Alto Rendimiento, respecto de los estimados para el año 2007.
- 17.- La diferencia en el presupuesto corresponde, por una parte a la transferencia de recursos a los subtítulos 21, 22 y 24.01 para la ejecución del programa (Art. 7° Ley de Presupuesto), y por otra, para el financiamiento de los proyectos relacionados con la habilitación de los Estadios para el Mundial Femenino de Fútbol Sub 20.
- 18.- Producto de los mayores ingresos propios percibidos por el Estadio Nacional por concepto de arriendo de recintos, se hizo necesario suplementar el presupuesto de impuestos.
- 19.- Corresponde a la compra de la parte del terreno que no era de propiedad de este Servicio, donde se emplaza el Gimnasio Montemar y que pertenecía, hasta esa fecha a un tercero.
- 20.- Se presentó un exceso de gasto en el subtítulo 29.06 correspondiente a la compra de equipamiento computacional.
- 21.- Las diferencias presentadas tanto en el presupuesto como en la ejecución corresponden a la adquisición de programas informáticos cuyas facturas no se recibieron para su pago.
- 22.- La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final corresponde, por una parte, a la incorporación de presupuesto proveniente del Saldo Inicial de Caja 2007 y, por otra a rebajas cuyos recursos financiaron proyectos de infraestructura de Transferencias de Capital Sector Privado y Sector Público. En lo relacionado con la ejecución, ésta corresponde principalmente a la ejecución de obras provenientes del año 2006 incorporadas al Saldo Inicial de Caja 2007.
- 23.- La Ley de Presupuesto 2007 no consideró presupuesto para el otorgamiento de Anticipo a Contratista. Asimismo, sólo se pagaron anticipos a contratistas equivalentes a un 9,9% del presupuesto aprobado. Como concepto presupuestario, el subtítulo 32.06 tiene un presupuesto aprobado de M\$0, ya que está conformado por el subtítulo 32.06.001 "Anticipo a Contratistas" por M\$550.000, y subtítulo 32.06.002 por M\$ -550.000. Sin embargo, en sigfe la recuperación de anticipos se considera ingreso y se registra a través del subtítulo 12.06.
- 24.- La diferencia en el presupuesto corresponde a la rebaja de los recursos destinados a subsidios (M\$579.600) con el fin de financiar los proyectos relacionados con la construcción de los 4 Estadios para el Mundial Femenino de Fútbol Sub 20.

Adicionamiento, se incorporaron M\$617.139 para la primera parte de las obras del Centro de Entrenamiento Olímpico, recursos que no se transfirieron al COCH por falta de Toma de Razón del Convenio de Ejecución del Proyecto.

25.- La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final corresponde a la incorporación de recursos para financiar los proyectos relacionados con la construcción de los 4 Estadios para el Mundial Femenino de Fútbol Sub 20. Respecto de la ejecución, el saldo corresponde a recursos que no se transfirieron a las respectivas entidades ejecutoras producto de rendiciones de cuentas pendientes.

26.- La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final dice relación al ajuste realizado en el Decreto correspondiente al Saldo Inicial de Caja.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 (Programa 02: FONDEPORTE)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁸ (M\$)	Notas
			INGRESOS	9.985.598	9.019.872	8.219.600	800.272	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	473.130	473.130	50.191	422.939	
	01		Del Sector Privado	451.387	451.387	28.488	422.939	
		001	Donaciones	451.387	451.387	28.488	422.939	1
	02		Del Gobierno Central	21.743	21.743	21.743		
		002	Instituto Nacional de Deportes	21.743	21.743	21.743		
09			APORTE FISCAL	9.512.468	8.169.409	8.169.409		
	01		Libre	9.512.468	8.169.409	8.169.409		2
15			SALDO INICIAL DE CAJA		377.333		377.333	
			GASTOS	9.985.598	9.019.872	7.765.713	1.254.159	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	279.538	279.538	221.703	57.833	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.843.131	7.737.479	6.704.284	1.033.195	3
	01		Al Sector Privado	6.704.000	6.766.970	5.841.927	925.044	
		337	Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento	692.933	922.036	526.358	395.678	4
		346	Formación para el Deporte	2.429.588	2.359.013	2.158.589	200.424	
		347	Deporte Recreativo	1.608.477	1.513.196	1.321.840	191.356	
		348	Deporte de Competición	1.638.348	1.838.515	1.703.585	134.930	
		349	Ciencias del Deporte	138.310	63.974	68.959	-4.985	5
		350	Desarrollo de Organizaciones Deportivas	196.344	70.236	62.595	7.641	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.139.131	970.509	862.358	108.151	
		042	Ciencias del Deporte	32.948	5.401		5.401	
		050	Formación para el Deporte	848.456	387.472	350.073	37.400	
		051	Deporte Recreativo	946.195	472.697	446.681	26.015	
		052	Deporte de Competición	234.875	50.787	35.812	14.974	
		053	Desarrollo de Organizaciones Deportivas	76.657	54.152	29.791	24.361	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	862.929	978.695	816.575	162.120	3
	01		Al Sector Privado	862.929	715.358	560.738	154.620	
		001	Aportes al Sector Privado	862.929	715.358	560.738	154.620	
	03		A Otras Entidades Públicas		263.337	255.837	7.500	

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

28 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 (Programa 02: FONDEPORTE)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁸ (M\$)	Notas
34		001	Aportes a Otras Entidades Públicas		263.337	255.837	7.500	6
			SERVICIO DE LA DEUDA		24.160	23.149	1.011	7
			RESULTADO			453.887	-453.887	

NOTAS:

- 1.- La diferencia producida corresponde a los menores ingresos percibidos por concepto de donaciones.
- 2.- La rebaja en el presupuesto final dice relación con la transferencia de recursos a Programa 01 para el financiamiento de proyectos relacionados con la construcción de 4 Estadios para el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20.
- 3.- La modificación en el presupuesto final dice relación con la transferencia de recursos a Programa 01 para el financiamiento de proyectos relacionados con la habilitación de Estadios para el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20. Respecto de la diferencia en la ejecución, ésta se debe principalmente a la imposibilidad de girar recursos aprobados en proyectos deportivos producto de que las entidades beneficiarias presentaban rendiciones de cuentas pendientes.
- 4.- La diferencia en la ejecución 2007 dice relación principalmente con los menores ingresos percibidos por concepto de Donaciones, cuyos recursos financiarían proyectos de esta categoría deportiva.
- 5.- Producto de las rebajas presupuestarias para la transferencia de recursos al Programa 01 para el financiamiento de proyectos relacionados con la habilitación de Estadios para el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20, y por errores en la información sobre recursos comprometidos, se produjo un exceso de ejecución en este concepto.
- 6.- La incorporación de presupuesto en este concepto corresponde a proyectos aprobados el año 2006 y no girados al 31.12.2006, y que fueron aprobados con fondos del Saldo Inicial de Caja 2007.
- 7.- Corresponde a giros de proyectos devengados y no pagados al 31.12.2006.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁹			Avance ³⁰ 2007/ 2006	Notas	
			2005	2006	2007			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{31} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	75,4	66,7	81,8	122,6	1	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{32}]$	M\$	25.708	18.214	17.057	93,65	2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{33} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	72,51	45,88	60,35	131,5	3	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{34} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	18,44	14,01	15,80	112,78	4	

NOTAS:

- 1.- Hubo un crecimiento en la cantidad de decretos modificatorios del presupuesto 2007, que tiene su origen en los trasposos de recursos desde el Subtítulo 24 hacia los Subtítulos 21 y 22, correspondientes a la ejecución de programas deportivos, como también las modificaciones para financiar los estadios del mundial femenino Sub 20.
- 2.- Los gasto de operación se han mantenido estables, pero, hubo un crecimiento de la dotación efectiva producto del ingreso de nuevos profesionales a contrata para la implantación de una mayor fiscalización de los proyectos deportivos, como también la contratación de abogados para regiones y profesionales para las revisiones de rendiciones también de regiones. Asimismo, se completó la contratación de los Directores Regionales. La dotación efectiva pasó de 705 a 751.
- 3.- Se han mantenido los gastos de operación, pero, hubo un incremento en los gastos de programas deportivos debido a que se asignaron recursos adicionales para los programas: escuelas de Fútbol, Corporaciones Municipales de Deportes y mujeres en el Deporte.
- 4.- El gasto en Iniciativas de Inversión fue superior al ejecutado en el año 2006, siendo en todo caso, principalmente proyectos del SIC 2007.

²⁹ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

³⁰ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

³¹ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

³² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

³³ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³⁴ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes³⁵

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.634.405	8.877.920	7.656.929	1.220.991	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	8.634.405	8.877.920	7.656.929	1.220.991	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.569.973	996.590	739.893	256.697	2
Gastos en Personal	230.000	230.000	216.619	13.381	3
Bienes y Servicios de Consumo	594.390	594.390	450.127	144.263	
Inversión Real					
Otros ³⁹	2.745.583	172.200	73.147	99.053	2
TOTAL TRANSFERENCIAS	12.204.378	9.874.510	8.396.822	1.477.688	

NOTAS:

1.- La variación del presupuesto está relacionada a los siguientes factores: 1) La transferencia de recursos a los subtítulos 21 y 22 para la ejecución de los programas de administra el Servicio. 2) La incorporación de presupuesto proveniente de transferencia Corrientes del Sector Público y, 3) La transferencia de recursos al Subtítulo 33.03 para financiar la ejecución de proyectos correspondientes a la construcción de 4 Estadios para el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20. Respecto de la ejecución, corresponde a recursos no utilizados en los programas administrados por el Servicio. Lo anterior, debido a que las actividades comenzaron con retraso respecto de lo planificado.

2.- Las diferencias en el presupuesto están relacionadas por una parte con la transferencia de recursos a los subtítulos 21, 22 y 24.01 para la ejecución de los programas de administra el Servicio, y por otra, la transferencia de recursos al Subtítulo 33.03 para financiar la ejecución de proyectos correspondientes a la construcción de 4 Estadios para el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20.

3.- El saldo sin ejecutar se presenta porque el Centro de Alto Rendimiento percibió menores ingresos propios a los estimados para el período, por lo que también se ejecutó un menor gasto.

³⁵ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³⁶ Corresponde al aprobado en el Congreso.

³⁷ Corresponde al vigente al 31.12.2007.

³⁸ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³⁹ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- Iniciativas de Inversión⁴⁰

1. Nombre: Mejoramiento general Coliseo Central Estadio Nacional
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Cumplir con los requisitos de la FIFA para las eliminatorias del Mundial de Futbol 2010
Beneficiarios: Deportistas y publico en general
2. Nombre: Construcción Parque de los Deportes Obras civiles y complementarias Estadio Nacional
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Segunda etapa para abrir al público este espacio que congrega diversas disciplinas deportivas y permita disfrutar de las áreas verdes
Beneficiarios: Publico en general
3. Nombre: Reparación refuerzos estructurales y otros Coliseo Central
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Aumentar la vida útil del Coliseo Central y otorgar mayor seguridad para los espectadores
Beneficiarios: Publico en general
4. Nombre: Mejoramiento Estadio los Vilos
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Mejoramiento y construcción de espacios deportivos que permitan un mejor aprovechamiento del recinto.
Beneficiarios: Deportistas y habitantes en general de la comuna
5. Nombre: Mejoramiento varias dependencias Centro Entrenamiento Rancagua
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Ampliar y mejorar espacios deportivos para satisfacer las necesidades de los deportistas de alto rendimiento
Beneficiarios: Deportistas de alto rendimiento
6. Nombre: Reparación gimnasio Alberto Larraguibel de Angol
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Ampliar la vida útil del recinto para una mejor practica deportiva
Beneficiarios: Deportistas y publico de la comuna
7. Nombre: Adquisición e instalación de piso sintético gimnasio Barrio Sur
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Mejorar las condiciones para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas
Beneficiarios: Deportistas del sector Barrio Sur

⁴⁰ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴¹	Ejecución Acumulada al año 2007 ⁴²	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ⁴³	Ejecución Año 2007 ⁴⁴	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento General Coliseo Estadio Nacional	1.116.309	1.116.309	100	1.116.309	38.995	3,49	1.077.314	1
Construcción Parque de los Deporte, Obras civiles y complementarias Estadio Nacional	2.704.268	301.191	11,14	227.385	81.172	35,70	146.213	2
Reparación refuerzos estructurales y otros Coliseo Central	1.920.059	1.338.865	69,73	952.303	770.295	80,89	182.008	3
Mejoramiento Estadio Los Vilos	82.080	82.080	100	82.080	82.080	100	0	
Mejoramiento varias dependencias Centro Entrenamiento Rancagua	88.626	88.626	100	88.626	88.626	100	0	
Reparación gimnasio Alberto Larraguibel de Angol	139.877	139.877	100	139.877	129.215	92,38	10.662	4
Adquisición e instalación de piso sintético Gimnasio Barrio Sur	68.229	67.716	99,25	67.716	27.971	41,31	39.745	5

NOTAS:

- 1.- La tardanza en iniciar los trámites de identificación del proyecto, no permitió ejecutar una mayor cantidad de obra, ya que los contratos de ejecución de obra sólo estuvieron aprobados a fines del mes de diciembre del 2007. Sólo se lograron ejecutar gastos correspondientes a equipamiento.
- 2.- Durante el año 2007 hubo obras que no alcanzaron a ser contratadas.
- 3.- Durante el año 2007 hubo obras que no alcanzaron a ser contratadas.
- 4.- La obra se encuentra 100% ejecutada.

⁴¹ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

⁴² Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

⁴³ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

⁴⁴ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

5.- La obra se encuentran en ejecución. La contratación se realizó en Octubre del 2007, se iniciaron las obras en el mes de Noviembre y el plazo de ejecución de dichas obras es de 80 días corridos.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/N O ⁴⁵	% Cump-li-mient o ⁴⁶	No-tas
				2005	2006	2007				
	Porcentaje de donaciones recepcionado respecto al monto total incorporado en el registro de donaciones al año	(Monto efectivo de donaciones recepcionadas año t/Monto total incorporado en el registro de donaciones para el año t)*100	%	14.3% (3798066267.0/ 26550739538.0) *100	25.8% (4390783790.0/ 17029425414.0) 100	10.0% (36973485400 /36824054763 .0)*100	10.0% (1766600000.0/ 17666000000.0)* 100	SI	100%	1
	Enfoque de Género: No									
Recintos Deportivos disponibles para la población	Porcentaje recintos entregados en administración delegada respecto de los recintos deportivos que conforman el patrimonio de Chiledeportes	(Nº de recintos que se entregan en administración delegada/Nº de recinto deportivos publicados como parte del patrimonio de Chiledeportes en el diario oficial)*100	%	26% (33/126)*100	33% (42/129)*100	48% (62/128)*100	32% (40/125)*100	SI	151%	2
	Enfoque de Género: No									
Desarrollo de Actividades físicas y deportivas disponibles para la población	Porcentaje de beneficiarios, en situación de vulnerabilidad, de proyectos financiados para actividades físicas y recreativas respecto del total de la población en situación de vulnerabilidad	(° de Beneficiarios de proyectos financiados para actividades físicas y recreativas atendidos/Población en situación de vulnerabilidad)*100	%	32% (763310/2418629) *100 H: 32 (366389/1160942) *100 M: 32 (396921/1257687) *100 Mujeres:	36% (870185/2418629) *100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	16% (391518/2418629)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	29% (701402/2418629) *100 H: 29 (336673/1160942) *100 M: 29 (364729/1257687) *100	NO	56%	3
	Enfoque de Género: Si									
Desarrollo de Sistema de competencias y eventos deportivos nacionales e internacionales para los deportistas	Porcentaje de beneficiarios de proyectos financiados para competencias y eventos respecto de la población que participa en un club deportivo	(Nº de beneficiarios de proyectos financiados para competencias y eventos atendidos/Población que participa en un club deportivo)*100	%	70% (783181/1119000) *100 H: 82 (548227/671400)* 100 M: 52 (234954/447600)* 100	70% (787673/ 1119000)*100 H: 0	75% (837025/ 1119000)*100 H: 64 (528701/ 821607)*100 M: 116 (344324/ 297393)*100	70% (783300/1119000) *100 H: 82 (548310/ 671400)*100 M: 53 (234990/447600)* 100	SI	107%	4
	Enfoque de Género: Si									

45 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

46 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007 .

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ⁴⁵	% Cump-li- mient o ⁴⁶	No- tas
				2005	2006	2007				
Capacitación en gestión y desarrollo técnico de actividades físico-deportivas	Porcentaje de beneficiarios de actividades de capacitación para el desarrollo de la actividad física respecto a la población entre 18 y 60 años interesados en capacitación para el desarrollo de la actividad física	(N° de beneficiarios de actividades de capacitación para el desarrollo de la actividad física atendidos/Población entre 18 y 60 años interesados en capacitación para el desarrollo de la actividad física)*100	%	0.48% (37769.00/ 7946710.00)*100 H: 0.60 (23443.00/ 893888.00)*100 M: 0.40 (16291.00/ 052822.00)*100	0.56% (44515.00/ 7946710.00)*100 H: 0.00 M: 0.00	0.58% (46107.00/ 7946710.00) 100 H: 0.73 (31508.00/ 4340283.00) 100 M: 0.40 (14599.00/ 3606427.00) *100	0.50% (39733.00/ 7946710.00)*100 H: 0.60 (23443.00/ 3893888.00)*100 M: 0.40 (16291.00/ 4052822.00)*100	SI	116%	5
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres: Suma de días de espera del giro de recursos al usuario en el año t/Número total de Beneficiarios del Fondo Nacional de Fomento de Deporte que requirieron giro en el año t								
	Tiempo promedio de traspaso de recursos del Fondo Nacional de Fomento de Deporte a usuarios o beneficiarios		días	0días 0/0	6días 21984/3435	9días 26371/3075	10días 25000/2500	SI	117%	6
	Enfoque de Género: No									
Recintos Deportivos disponibles para la población	Porcentaje de Iniciativas de Inversión y transferencias de capital ejecutadas por los organismos que desarrollan proyectos de infraestructura respecto de montos identificados en DS de Hacienda y T.R de Contraloría General de la República	(Montos de iniciativas de inversión y transferencias de capital ejecutados por los organismos que desarrollan proyectos de infraestructura en el año t/montos identificados DS de Hacienda al 31 de Octubre y Resoluciones T.R. de Contraloría General de la República al 30 de Noviembre)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	70% (5909880/ 8457771)*100	6% (279742140/ 4662369000)*100	SI	1165 %	7
	Enfoque de Género: No									
Desarrollo de Actividades físicas y deportivas disponibles para la población	Porcentaje de beneficiarios de proyectos financiados para actividades deportivas formativas respecto de la población activa en el sistema escolar municipal y particular subvencionada	(N° de beneficiarios de proyectos financiados para actividades deportivas formativas/Población activa en el sistema escolar municipal y particular subvencionada)*100	%	16% (505440/ 3159000)*100 H: 19 (298210/ 1611090)*100 M: 13 (207230/ 1547910)*100	0% (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	6% (184386/ 3159043)*100 H: 5 (83938/ 738322)*100 M: 7 (100448/ 1420721)*100	5% (157950/ 3159000)*100 H: 6 (94770/ 1611090)*100 M: 4 (63180/ 1547910)*100	SI	117%	8
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ⁴⁵	% Cump-li-mient-o ⁴⁶	No-tas
				2005	2006	2007				
Desarrollo de Sistema de competencias y eventos deportivos nacionales e internacionales para los deportistas	Porcentaje de Beneficiarios de los Juegos del Bicentenario respecto de lo programado	(Número de beneficiarios de los Juegos del Bicentenario en el año t/Número programado de beneficiarios de los Juegos del Bicentenario en el año t)*100	%	N.M.	0%	58%	50%	SI	117%	9
					(0/0)*100	(134230/230000)*100	(110000/220000)*100			
					H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 85 (97973/114807)*100 M: 31 (36257/115198)*100	H: 50 (57200/114400)*100 M: 50 (52800/105600)*100			
Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:	(N° de participantes adicionales de actividades físico deportivas organizadas o financiadas por el IND en el año t/N° de participantes de actividades físico deportivas organizadas o financiadas por el IND en el año t-1)*100	%	N.M.	0%	17%	2%	SI	873%	10
					(0/0)*100	(105236/603127)*100	(17760/888000)*100			
					H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 17 (76984/459308)*100 M: 20 (28252/143819)*100	H: 2 (10123/506560)*100 M: 2 (7637/81840)*100			
	Porcentaje de Comunas con prioridad social beneficiadas con recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte respecto del total de comunas con prioridad social del país	(Cantidad de comunas con prioridad social beneficiadas con algún proyecto del Fondo Nacional de Fomento del Deporte/Cantidad total de comunas con prioridad social del país)*100	%	N.M.	0%	91%	80%	SI	114%	11
	Enfoque de Género: No				(0/0)*100	(225/247)*100	(198/247)*100			
Recintos Deportivos disponibles para la población	Porcentaje de comunas beneficiadas con proyectos de infraestructura deportiva respecto del total del comunas con un estándar igual o menor a 3 metros cuadrados de superficie deportiva útil por habitante	(N° de comunas con un estándar igual o menor a 3 metros cuadrados de superficie deportiva beneficiadas por al menos un proyecto de infraestructura deportiva/N° de comunas con un estándar igual o menor a 3 metros cuadrados de superficie deportiva útil por habitante)*100	%	N.M.	0%	41%	10%	SI	409%	12
	Enfoque de Género: No				(0/0)*100	(49/119)*100	(12/119)*100			

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ⁴⁵	% Cump-li-mient o ⁴⁶	No-tas
				2005	2006	2007				
Desarrollo de Actividades físicas y deportivas disponibles para la población	Porcentaje de Escuelas Abiertas Implementadas respecto de las programadas	(Cantidad de Escuelas Abiertas Implementadas/1.000 Escuelas Abiertas a la Comunidad)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	101% (1014/1000)*100	80% (800/1000)*100	SI	127%	13
	Enfoque de Género: No									
Recintos Deportivos disponibles para la población	Porcentaje de Aportes de Terceros para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura respecto del monto total de proyectos del plan regional de infraestructura	(Montos de aportes de terceros para proyectos del plan regional de infraestructura deportiva en el año t/Monto total de proyectos del plan regional de infraestructura en el año t)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	53% (2833843/5376956)*100	10% (204609/2046089)*100	SI	527%	14
	Enfoque de Género: No									
Apoyo al desarrollo de deportistas de alto rendimiento y al sector federado	Cantidad de Deportistas de Deportes Estratégicos Nacionales que practica en los Centros de Entrenamiento Regional(CER) respecto de la cantidad de Deportistas en Deportes Estratégicos Nacionales posibles de atender en los recintos CER	(Cantidad de Deportistas de Deportes Estratégicos Nacionales que practica en los Centros de Entrenamiento Regional(CER)/Cantidad de Deportistas en Deportes Estratégicos Nacionales posibles de atender en los recintos CER)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	71% (975/1372)*100 H: 56 (503/904)*100 M: 101 (472/468)*100	70% (770/1100)*100 H: 70 (454/649)*100 M: 70 (316/451)*100	SI	102%	15
	Enfoque de Género: Si									
	Porcentaje de proyectos de Actividades y Capacitación para el desarrollo de la actividad física certificados sin observaciones respecto del total del proyectos ejecutados	Capacitación para el desarrollo de la actividad física certificados sin observaciones en el año t/Número de proyectos ejecutados de de Actividades y Capacitación para el desarrollo de la actividad física en el año t)*100	%	76% (2302/3031)*100	0% (0/0)*100	23% (686/2961)*100	70% (3330/4757)*100	NO	33%	16
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 86 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 86 %

NOTAS:

- 1.- Aun cuando la meta se cumple, para el año 2008, este Indicador sólo se medirá como parte del S.I.G. y ha sido eliminado del formulario H. Esto se explica porque las donaciones no sólo representan una forma de ejercer una responsabilidad social por parte de las empresas sino también una fórmula para obtener beneficios tributarios, ante lo cual las empresas hacen una proyección de sus utilidades y, según ello, realizan sus aportes a los proyectos del Registro, los que se concentran en el último período del año. Por lo tanto, su aporte está directamente relacionado con el nivel de optimismo en sus proyecciones financieras. Esta situación no puede ser prevista por el IND debido a que esto responde a la situación particular de cada empresa. Asimismo, dado que el financiamiento del proyecto es recibido por una institución intermediaria, entonces, estamos frente a una relación entre privados respecto de la cual el Servicio no puede desarrollar una mayor intervención.
- 2.- Esta meta se sobre-cumplió porque las Direcciones Regionales se incorporaron a desarrollar acciones para delegar la administración de sus recintos, lo que se sumó a la gestión que desarrolla el Nivel Central.
- 3.- Disminuyó el número de beneficiarios atendidos por disminución de la demanda por recursos del Fondo, retraso en la selección de proyectos del segundo concurso y restricción de la vía de asignación directa de recursos la que anteriormente se utilizaba para acudir a la población que el concurso no cubría y a través de la que se financiaba proyectos de carácter masivo.
- 4.- En el Informe anterior no se había logrado sistematizar toda la información de beneficiarios de competencias y eventos deportivos, que no sólo incluye lo financiado a través de FONDEPORTE sino también a los proyectos financiados por Donaciones con derecho a franquicia tributaria. Para este Indicador también es válida la nota del Indicador "Porcentaje de beneficiarios de los Juegos del Bicentenario respecto de lo programado".
- 5.- A pesar de los riesgos que presentaba el cumplimiento de esta meta, el trabajo desarrollado en orden a sistematizar toda la información disponible de proyectos de capacitación, permitió sumar a los beneficiarios de las acciones financiadas en la modalidad de Alto Rendimiento, situación que no había sido considerada en el pasado. Respecto a su resultado, es importante considerar la necesidad de mantenerlo en el tiempo, teniendo como desafío lo ya señalado en la nota 3, pero además la necesidad de corregir la línea base de cálculo de la población potencial, toda vez que resulta excesiva y no representa en estricto rigor a aquella "interesada en capacitación" o al menos "interesada en el desarrollo de la actividad física". Esto último podrá ser corregido por el resultado de la última Encuesta de Hábitos de Actividad Física.
- 6.- Este Indicador mide la oportunidad en la entrega efectiva de los recursos. En la medida que disminuye el tiempo de espera, aumenta la satisfacción de las Instituciones beneficiarias. El sobre-cumplimiento se explica por un mayor control respecto al proceso de giro de proyectos, a través de las funcionalidades del Sistema de Información implementado (CONVERGES). En este caso se espera mantener el resultado y acotar la medición a la etapa que genera mayor demora en el proceso de entrega de los recursos.
- 7.- El sobre-cumplimiento se explica por un error al formular la meta. Durante el año 2008 se mejorará la ejecución, considerando que el Servicio deberá transferir los recursos destinados a los estadios que albergarán el mundial femenino de fútbol Sub-20.
- 8.- Se considera que la participación en las actividades aumentó dado los resultados derivados de la Gestión territorial que permitió la participación de un mayor número de socios estratégicos del sector educación pública y particular subvencionado.
- 9.- Como parte del P.M.G. de Gobierno Electrónico 2008 y de los compromisos de la Evaluación de Programas Gubernamentales, el Servicio desarrollará acciones para mejorar los sistemas de información de beneficiarios, en los que incluirá la suscripción de un Convenio de interoperabilidad con el Registro Civil, para verificar la identidad de los beneficiarios de los programas deportivos. Esto significa precisar con mayor exactitud la cantidad de beneficiarios que son atendidos, lo que puede significar que éstos disminuyan ante la probabilidad de detectar la duplicidad de información de un beneficiario que participa en distintas acciones. Por lo tanto, ya representa un desafío mantener la meta lograda en el presente año.
- 10.- El sobre-cumplimiento de este Indicador está directamente relacionado con el resultado de los Indicadores de cobertura de Actividades Deportivas Recreativas, Formativas y de Competición. No obstante, cabe también aplicar en este caso lo expuesto para el Indicador "Porcentaje de beneficiarios de los Juegos del Bicentenario respecto de lo programado".
- 11.- El Fondepote se direcciona a comunas con prioridad social, pero como éste se asigna en gran medida por Concurso, se establece un margen que pudiese no corresponder a comunas clasificadas como prioritarias, pero que presenten sectores que igualmente sean vulnerables. Se espera mantener el resultado durante el 2008.

12.- Esta meta se sobre-cumplió, porque su definición fue realizada considerando que era la primera vez que se establecía un compromiso de esta naturaleza. Idealmente el compromiso es, al menos, mantener el resultado, aunque resulta complejo determinar cómo se comportarán los futuros Concursos FONDEPORTE en la categoría de Obras Menores, ya que actualmente no existe la vía directa de asignación para acudir a aquellos sectores con mayor déficit.

13.- Se superó el cumplimiento de la meta debido a que algunas Direcciones Regionales que pudieron hacer un uso más eficiente de sus recursos destinados a la implementación de este programa, gestionó la apertura de una cantidad mayor de establecimientos respecto de lo programado. El sobre-cumplimiento se explica porque la meta consideró un margen de falla en la implementación de algunos establecimientos, lo que en la práctica no ocurrió. Se espera mantener el resultado durante el 2008.

14.- Esta meta se sobre-cumplió debido a que las instituciones aportaron más de lo mínimo establecido porque en los proyectos de Infraestructura de ello depende que la obra sea terminada debidamente. Se espera mantener el resultado y establecer los tipos de proyectos donde es posible aumentar la meta.

15.- Este Indicador permitió medir la cobertura de los CER, lo que se mantuvo dentro de las estimaciones esperadas. Se pretende al menos mantener el resultado y medir la permanencia de estos beneficiarios, así como, el uso que se le da a las instalaciones en términos de horas destinadas al entrenamiento.

16.- El Indicador no cumple porque su estructura no permite dar cuenta de aquellos proyectos no supervisados. Un proyecto para ser certificado debe ser supervisado, el Servicio ejecutó 2.961 proyectos, de los cuales presenta 686 proyectos Sin Observaciones. Sin embargo, la supervisión se desarrolló respecto de 805 proyectos que corresponden a la supervisión en terreno de 1.305 productos (Un proyecto puede presentar más de un producto). Por capacidad operativa, el Servicio no puede supervisar ni la totalidad de proyectos ni la totalidad de productos. Si se toma en cuenta que los proyectos supervisados son una muestra representativa del total ejecutado, equivalente a un 27% y que los proyectos sin observaciones corresponden a un 85% de muestra supervisada, entonces, se podría inferir que la meta fue cumplida.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ⁴⁷	Producto ⁴⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴⁹
Aumentar la participación de las personas en la práctica de Actividad Física y Deportiva, a través de los productos estratégicos y los instrumentos de Fomento Deportivo de Chiledeportes.	- 157.950 Personas beneficiadas en actividades formativas. - 701.402 Personas beneficiadas en actividades recreativas. - 198 Comunas con prioridad social alta beneficiadas con actividades físicas y deportivas recreativas.	Actividades físicas y deportivas disponibles para la población	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: BAJO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Generar encuentros estratégicos, Juegos Generación Bicentenario, Todo Competidor y Juegos Binacionales, para el desarrollo de la práctica de la actividad física y deportiva.	- 783.300 Deportistas beneficiados/as con Sistema de competencias. - 45.000 Deportistas beneficiados/as con Juegos del Bicentenario	Sistema de competencias y eventos deportivos nacionales e internacionales para los/as deportistas	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Posicionar el Deporte de Alto Rendimiento a nivel internacional, a través del producto Apoyo al desarrollo de deportistas de alto rendimiento y al sector federado.	- 770 Deportistas de Deportes Estratégicos Nacionales practican en los Centros de Entrenamiento Regional	Apoyo al desarrollo de deportistas de alto rendimiento y al sector federado	1º Trimestre: POR DEFINIR 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Fortalecer el sistema Nacional de Capacitación permanente para el desarrollo de	- 5.595 Personas beneficiadas en actividades de capacitación para el desarrollo de la	Capacitación en gestión y desarrollo técnico de actividades físico-deportivas	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO

47 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

48 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

49 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo ⁴⁷	Producto ⁴⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴⁹
Recursos Humanos, del sector deporte y actividad física, a través de los productos estratégicos e instrumentos de Fomento Deportivo de Chiledeportes.	actividad física		<u>3º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Mejorar recintos públicos y privados para el desarrollo de actividad física y deportiva, a través de los productos estratégicos e instrumentos de Fomento Deportivo de Chiledeportes.	- 90 Recintos intervenidos (reparación y construcción) de acuerdo al Plan de Inversiones 2007 - 40 Recintos deportivos entregados en administración delegada	Recintos Deportivos disponibles para la población	<u>1º Trimestre:</u> BAJO <u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Difundir los valores, beneficios y conocimiento de la actividad física y el deporte a partir de las modalidades técnicas e instrumentos de fomento deportivo de Chiledeportes.	- 4 estudios realizados en el área de Ciencias del Deporte	Estudios e investigación en el área de ciencias del deporte.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁵⁰**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución:	Programa de Participación y Práctica Deportiva
Año Evaluación:	2007
Fecha del Informe:	Jueves, 22 de Mayo de 2008 18:41:26

Compromiso	Cumplimiento
Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación implementación de la Política de Actividad Física y Deportiva de cada región.	<p>El Servicio no validó el Sistema de Planificación y Control de Gestión 2007, porque se demostró que no se cuenta con un Sistema de Información para la Gestión que permita facilitar la toma de decisiones. Ante esta conclusión, el Servicio se encuentra revisando la confiabilidad y validez de la información que actualmente posee en sus distintos sistemas, para establecer las necesidades y desarrollar las soluciones informáticas que nos permitan satisfacerlas. Por tal razón, el IND se compromete a evaluar los Indicadores Regionales en un plazo que no deberá superar el mes de junio, ya que coincide con la entrega del Diagnóstico del Sistema Gestión Territorial.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente enviar, como medio de verificación de la aplicación de la política, el resultado de los indicadores de seguimiento elaborados con los encargados de planificación de las Direcciones Regionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Finales Fondeporte 2007. Plan Gestión Territorial Integrada. Programa Gestión Territorial Integrada.</p>
Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación de pautas de monitoreo de los proyectos diseñadas por el Depto. de Evaluación y Control de Proyectos, incorporando la variable de aportes de terceros en los proyectos de las distintas modalidades deportivas, y presentación de los resultados del monitoreo en relación a la verificación de dichos aportes en los proyectos de las distintas modalidades deportivas.	<p>En el Informe Avance, los Aportes de Terceros o Propios, corresponden a la diferencia entre el Costo total del Proyecto y los Aportes de Chiledeportes (Punto A.5 y A.6). En el Informe Final, la Institución debe explicitar los Aportes de Terceros en el punto A.6.</p> <p>Cabe mencionar que el proceso de ejecución presupuestaria del proyecto no contempla un aporte gradual de los aportes de terceros, éstos pueden ocurrir en cualquier momento del proyecto. El proyecto sólo establece un flujo de caja respecto de los Aportes solicitados al IND.</p> <p>En términos de la normativa de Rendiciones de Cuentas, los Aportes Propios no cumplen con las mismas exigencias, ya que las disposiciones de la Contraloría General de la República sólo apuntan a resguardar los recursos fiscales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar resultados del monitoreo de los aportes de terceros</p>

⁵⁰ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p>en los proyectos de las distintas modalidades deportivas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Avance. Se adjunta informe de Avance y Final de la Categoría Formación para el Deporte. (Todas las Categorías poseen dichos informes). Ficha de Supervisión. Informe Final. Instrucciones Rendición de Cuentas.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación del análisis de factibilidad de incorporar mecanismo de incentivo para la participación de los beneficiarios en los programas formativo, recreativo y competitivo.</p>	<p>Dado que este compromiso no fue abordado por el Servicio en el pasado, para el presente año se aplicará un Instrumento de consulta a Supervisores de Proyectos, que permita identificar fórmulas o mecanismos para comprometer a los beneficiarios de los proyectos en ejecución. Se espera contar en el mes de octubre con el resultado de esta consulta.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta definir y aplicar Instrumento de consulta a Supervisores de Proyectos, señalado en la respuesta.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación aplicación resultados de análisis de factibilidad.</p>	<p>Dado que este compromiso no fue abordado por el Servicio en el pasado, para el presente año se aplicará un Instrumento de consulta a Supervisores de Proyectos, que permita identificar formulas o mecanismos para comprometer a los beneficiarios de los proyectos en ejecución. Se espera contar en el mes de octubre con el resultado de esta consulta.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con resultados de la aplicación del Instrumento de consulta a Supervisores de Proyectos, y definir mecanismo de incentivo para la participación de los beneficiarios en los proyectos.</p>
<p>1. Elaborar plan de comunicaciones para reposicionar el Servicio que incluya programación de actividades.</p>	<p>Se adjunta Plan Comunicacional Chiledeportes 2007 - 2009.</p> <p>En este plan se establecen como Objetivos de Comunicación Generales los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionar y dar a conocer a Chiledeportes en toda su magnitud como una institución que realiza una amplia, positiva y transversal labor para la sociedad chilena, delineando políticas deportivas y de actividad física, fomentando, auspiciando y patrocinando programas y proyectos deportivos. 2. Posicionar el que Chiledeportes, en forma conjunta y coordinada con otras instancias públicas y privadas, incentiva (invita a la población) a la práctica de la actividad física y deportiva. 3. Trasparentar la gestión mostrando elementos que coordinen el libre flujo de información entre los públicos. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

	PLAN ESTRATEGICO COMUNICACIONAL CHILEDEPORTES 2007 - 2009.
<p>1. Definir lineamientos y plan de fiscalización que incluya el control realizado de las rendiciones de cuentas.</p>	<p>Por Resolución Exenta N°2420 del 03/10/2007 se aprobó el Plan de Nacional de Fiscalización, la Ficha de Supervisión Deportiva, y la Ficha de Fiscalización Regional y Nacional (las que también estarán disponibles en el Sistema de Información CONVERGES, para el registro correspondiente).</p> <p>En la Ficha de Fiscalización Regional y Nacional se incorpora dentro del punto II N°4 y N°8 el control que se realizará a las rendiciones de cuentas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar una breve descripción de los principales lineamientos y plan de fiscalización definidos por el programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolucion Exenta N°2420. FICHA FISCALIZACION NACIONAL 2007. FICHA FISCALIZACION REGIONAL 2007. Ficha Supervisión Deportiva.</p>
<p>1. Establecer lineamientos estratégicos del subcomponente Ciencias del Deporte, de modo de asegurar que estas investigaciones se utilicen efectivamente.</p>	<p>La División de Actividad Física y Deportes a través del Departamento de Ciencias del Deporte ha establecido alianzas estratégicas permanentes con las instituciones de Educación Superior ligadas al ámbito de las ciencias del deporte y con la comunidad general. Por ello es que este departamento ha planificado sus estudios para que éstos sean una contribución al desarrollo, mejoramiento, cambio, adecuación de una política nacional de deporte y al quehacer deportivo del país.</p> <p>Los estudios y/o investigaciones financiadas y coordinadas por el Departamento Ciencias del Deporte están a disposición de los centros de educación superior a través de la página web institucional en el sitio http://www.chiledeportes.cl/investigacion.php. Además todos los estudios e investigaciones son enviadas, mediante oficio del jefe de la División de Actividad Física y Deporte, a las instituciones de educación superior.</p> <p>Por último, dichos estudios e investigaciones son incluidos en la revista Ciencias del Deporte que realiza Chiledeportes a través de este departamento.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar respecto de las alianzas estratégicas establecidas con Instituciones de Educación Superior señaladas en la respuesta, y enviar los medios de verificación correspondientes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Set de Oficios enviados con los estudios e investigaciones a centros de educación superior (No están disponibles en formato magnético, serán enviados por Oficio). Revista Ciencias del Deporte (No está disponible en formato magnético, será enviada por Oficio)</p>

Programa/Institución: Programa de Alto Rendimiento
Año Evaluación: 2007
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 18:41:26

Compromiso	Cumplimiento
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación de proyectos técnicos de los deportistas de Alto Rendimiento en el proceso de planificación deportiva del año 2003, acordes al nuevo diseño presentado en el marco lógico.</p>	<p>El Departamento de Alto Rendimiento se relaciona en el nivel de análisis técnico de entrenamiento para la alta competición mediante dos programas específicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proddar 2. Programa de Selecciones Nacionales Pendiente a la fecha presentar Programa Técnico. <p>Sólo a partir de Diciembre del 2005, el Proddar se norma por un cuerpo legal con rango de Ley de la República (se adjunta) denominado Reglamento del Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento". Este reglamento nos faculta para evaluar el proceso de preparación en forma permanente, lo cual se realiza mediante los planes técnicos. (Cap. VII. Art. 35.) Esto nos permite exigir los planes técnicos de los deportistas del Programa TOP a partir del 2006. Se envía informe técnico general.</p> <p>A Diciembre 2007: Se adjunta una muestra de 5 proyectos que presentan Planes de Desarrollo Estratégico de distintas Federaciones, los que consideran los planes técnicos de los deportistas Top. Esto se puede distinguir con la sigla (CFI) que aparece en el proyecto, pues significa "Competencia fundamental Internacional" y corresponde a aquella donde el deportista debe demostrar el logro o cumplimiento de marca que le permita permanecer en el Programa de Deportistas TOP. Se envía muestra, porque durante el 2007 fueron 147 los deportistas TOP.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado de Proyectos técnicos de 156 Deportistas y 40 Planes de Federaciones Deportivas Nacionales. PDE 2007 Federación Canotaje. PDE 2007 Federación Remo. PDE 2007 Federación atletica. PDE 2007 Federación Hockey. PDE 2007 Federación Tenis de Mesa.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación aplicación de criterios técnicos a deportistas, técnicos y directivos para integrar la Selección Nacional.</p>	<p>El Programa de Selecciones Nacionales es una iniciativa de carácter técnico que obedece a la preparación de los deportistas de alto rendimiento "Ciclo Olímpico 2005-2008.(Beijing). Este programa se estructura desde el know how técnico de los profesionales del DAR como visión de Estado y va en apoyo directo al trabajo de las federaciones deportivas afiliadas al COCH. La gestión con las federaciones está dirigida hacia el análisis de los procesos de entrenamiento de cada selección, otorgar todo el apoyo técnico y metodológico necesario para el desarrollo de los planes de entrenamiento y la supervisión en terreno del cumplimiento de los mismos planes. El ingreso y salida de los seleccionados nacionales, técnicos y directivos de cada</p>

	<p>federación se establece de acuerdo a los parámetros que para esos efectos cada Federación determine, por lo tanto no es posible responder a la observación realizada.</p> <p>A Diciembre 2007: En el caso de los criterios de selección de deportistas seleccionados nacionales de cada disciplina y que a su vez son parte del programa de selecciones nacionales se considera en primer termino su nivel competitivo o ranking , el que es discutido por una triada de profesionales representantes de la federación deportiva nacional, el metodólogo y el analista de CHILEDEPORTES</p> <p>En el caso de los técnicos y preparadores físicos se exige que sean personas con experiencia en el alto rendimiento o con resultados relevantes. Todos estos datos se analizan y se procesan y en el caso de deportistas , técnicos y preparadores físicos, el 100 % de ellos cumplen con los criterios técnicos, de lo contrario no podrían pertenecer a la Selección.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa Selecciones Nacionales.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación bases para adquisición de seguros para los deportistas del Programa TOP y listado con todos los deportistas TOP que cuentan con seguro.</p>	<p>Se desarrollo licitación y a la fecha se comprometieron los recursos en un seguros, mejorando la cobertura y calidad de las prestaciones, considerando un seguro de viaje y un seguro territorial para los deportistas.</p> <p>A Diciembre 2007: Se envía por Oficio documento impreso correspondiente a Seguro de Accidentes para deportistas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en lo siguiente: Se debe informar cómo operará la obtención de seguros para deportistas en el futuro, y enviar como medio de verificación las bases utilizadas para la adquisición de seguros.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado Oficial de Deportistas con Seguro Médico 2005-2006. Documentos correspondientes a Seguro de Accidentes para deportistas.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación de implementación resultados del estudio que establece regiones aptas para crear Corporaciones de Alto Rendimiento.</p>	<p>Se efectuó trabajo para la Creación del ADO - CHILE, Corporación de Derecho Privado que tiene como socios fundadores a Chiledeportes y al Comité Olímpico de Chile. Esta Corporación comenzará su operación durante el 2006.</p> <p>Los objetivos específicos de ADO-Chile serán cuatro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Contribuir con el financiamiento de las actividades deportivas de alto rendimiento, realizando gestiones y acciones de cualquier tipo destinadas a obtener recursos económicos de personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para ser destinados a las actividades propias de la institución; 2.- Colaborar con el COCH y las federaciones en la selección, preparación, control y puesta a punto de los deportistas que, con vocación de participar en los Juegos Olímpicos de la correspondiente olimpiada, tengan la posibilidad de ser o sean destinatarios de las subvenciones y ayudas que otorgan el Estado, el COCH, las federaciones o la misma Corporación;

	<p>3.- Promover y desarrollar en Chile la práctica de la alta competencia de los deportes incluidos en los Programa Sudamericano, Panamericano y Olímpico; y 4.- Realizar todas las actividades necesarias para la consecución de las finalidades antes señaladas.</p> <p>Pendiente Estudio para formar corporaciones de Alto Rendimiento en Regiones. Ya que a la fecha el proyecto en desarrollo es la implementación del ADO el cual estará en condiciones de encontrarse en funcionamiento al año 2006.</p> <p>A Diciembre 2007: Se envía CD de presentación de ADO Chile mediante Oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se solicita informar si se realizó el Estudio para formar corporaciones de Alto Rendimiento en Regiones, tal como señala la respuesta. De ser esto efectivo se deben presentar sus resultados; de lo contrario, se solicita entregar antecedentes que permitan analizar la posibilidad de modificar o cancelar de este compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CD PRESENTACIÓN ADO CHILE.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación Informe Final de Catastro de recurso humano del Deporte de Alto Rendimiento con el fin de dimensionar las necesidades de capacitación, y aplicación de resultados de dicho catastro en relación a la asignación de recursos para capacitación.</p>	<p>El Catastro se realizó vía web y ya está finalizado, en base a la información proporcionada por el Registro el año 2003 se prepara estructura curricular con los niveles que cada preparador físico deberá cursar y aprobar, durante el 2003 se elaboró un diagnóstico de verificación de conocimiento actualizado en contenidos científicos, didácticos y en estructura técnica metodológica pro grupos de disciplinas deportivas.</p> <p>El año 2004 se realizó un programa de capacitación Nivel I para entrenadores y preparadores físicos sector deportivo federado (disciplinas deportivas priorizadas).</p> <p>Para el Período 2005 - 2006 se desarrollará una nueva instancia de capacitación para el Nivel I Básico y un Nivel II Medio. Los cursos están siendo desarrollados por el INAF quién se adjudicó la licitación de este servicio.</p> <p>A Diciembre 2007: Se adjunta Informe ejecutivo del estudio "Desarrollo Asociado al Deporte federado", el cual contiene propuestas de intervención, donde se indican algunas de las competencias que es necesario desarrollar al interior de las federaciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en lo siguiente: Aún suponiendo que el listado de cargos enviado abarcará la totalidad de los recursos humanos del sector, este no permitiría dimensionar las necesidades de capacitación de estos recursos humanos, puesto que ni siquiera se da cuenta del nivel de formación actual y de la capacitación que demandan o necesitan las personas registradas. El medio de verificación enviado a Diciembre 2007, no da cuenta de los solicitado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado con Recursos Humanos Catastrados.</p>

	Informe Ejecutivo "Desarrollo Asociado al Sector Federado".
Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación de resultados de la aplicación de mecanismos para asegurar la rendición de cuentas del sector federado.	<p>Los incentivos para que las organizaciones rindan sus cuentas están establecidos en las bases y en la evaluación de los proyectos, dado que no se pueden aprobar proyectos que tengan rendiciones pendientes. Para asegurar este tema se hizo un enlace entre el sistema de información de rendiciones y el sistema de administración de proyectos (en donde se evalúan los mismos).</p> <p>Además no se pueden girar recursos a las organizaciones que se encuentren en condición de pendientes, esto se asegura a través del Sistema Financiero que no permite la emisión del cheque si la organización se encuentra con rendiciones pendientes.</p> <p>Por otro lado, en las pautas de evaluación electrónicas que aplican los evaluadores la variable de rendiciones de cuentas está automatizada en base a la información proporcionada por la Unidad de Rendiciones de Cuentas.</p> <p>Junto a esto se pondrá en el mes de agosto una aplicación en la página web institucional donde se señalará aquellas instituciones con rendiciones de cuentas pendientes junto con un manual de apoyo para que solucionen este problema.</p> <p>A Diciembre 2007: Se formalizará la creación de una Unidad de Rendiciones de Cuentas de carácter nacional, que dictará las orientaciones para el desarrollo de esta función en el resto del país. Esta Unidad elaborará un estudio que de cuenta del comportamiento de las Rendiciones de Cuenta y su evolución, durante el primer semestre del año.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta presentar un documento que de cuenta de cómo ha mejorado el proceso de rendición de cuenta durante los años en que se ha aplicado el incentivo, comparado con los años en que no se aplicaba dicho incentivo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instrucciones Rendiciones de Cuentas Listado con Federaciones pendientes a Junio. Pauta de Evaluación de Proyectos.</p>
Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación informe final estudio que evalúa el comportamiento de las donaciones en el país, sus ventajas comparativas y los incentivos para realizarlas.	<p>No se ha realizado estudio, sin embargo se ha realizado una evaluación del comportamiento de las donaciones desde los años 2002 a 2005, con los resultados de los concursos y donaciones efectivas. Con respecto a este último punto se puede decir que para el año 2002 se registraron millones \$784, para el año 2003 millones \$2.582, para el año 2004 millones \$4.050 y para lo que va del año 2005 millones \$2.900.</p> <p>Mayor detalle en informe de evaluación 2002 -2005 que se adjunta.</p> <p>A Diciembre 2007: Durante el segundo trimestre del año 2008, se realizará un análisis de la evaluación</p>

	<p>del comportamiento de los concursos y donaciones efectivas, para el período que comprende los años 2004 al 2007.</p> <p>Lo anterior, será consignado en un documento memoria/informe, que contendrá el análisis comparativo para dicho periodo, señalando las ventajas y desventajas del incentivo a las donaciones con fines deportivos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar análisis de las ventajas y las desventajas del actual sistema de incentivos para realizar donaciones deportivas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de evaluación 2002 -2005.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación aplicación de resultados del estudio en estrategias comunicacionales para incentivar la realización de donaciones.</p>	<p>Para la concursabilidad del Registro de Donaciones, se está desarrollando un CD interactivo el cual será distribuido a los empresarios y a las organizaciones deportivas, para que se informen sobre el beneficio del Registro Nacional de Donaciones.</p> <p>Por otro lado, se ha procedido a normar toda la difusión de los proyectos de donaciones, con el objeto de uniformar y asegurar la presencia de Chiledeportes en cada proyecto desarrollado a través del Registro.</p> <p>A Diciembre 2007: En el curso del primer semestre del año 2008, realizará un análisis de los resultados de la campaña comunicacional en términos de donaciones, lo anterior permitirá verificar el comportamiento de las donaciones pre y post campaña comunicacional. Dicho análisis estará consignado en un informe final el cual contendrá además las recomendaciones para mejorar la difusión del sistema de donaciones .</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, a la espera de la presentación de los resultados de la campaña comunicacional en términos de donaciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CD Donaciones Deportivas.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación Sistema de Información de Fichas de Deportistas TOP funcionando a nivel de cada deportista.</p>	<p>Próximo a ser incluido en la pag. Web de Chiledeportes. Por ahora se adjunta ficha de postulación al Programa top por deportista.</p> <p>A Diciembre 2007: La actual administración de la División de Actividad Física y Deportes se comprometió a disponer de la Ficha del Deportista TOP en el Sistema de Información, a diciembre del presente año.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar el sistema de información incorporado en la web.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Normativa Top 2004, está en pag. Web de Chiledeportes, Normativa top 2005</p>

<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Realización Catastro de otros recintos deportivos públicos y privados.</p>	<p>El Directorio Nacional de Infraestructura Deportiva (Etapa I) se encuentra finalizado; entrega información de todos los recintos deportivos, ya sea bajo administración de IND o de administración de otros entes públicos y/o privados. En el mes de Abril 2005 comenzó la aplicación de las encuestas, y en el mes anterior se capacitaron los encuestadores. De acuerdo a la aplicación de estas encuestas, de los recintos se obtuvo la información correspondiente a la solicitada en compromiso.</p> <p>Se efectuó el Catastro Nacional de instalaciones deportivas Etapa II, cuyo objetivo general es contar con un catastro de instalaciones deportivas que apunte a determinar la cantidad y estado del equipamiento deportivo existente y su utilización efectiva por grupos étnicos y sexo, Urbanas y rurales, públicas y privadas, en la medida que existan sistemas de registros confiables, por comunas y regiones.</p> <p>El resultado de la Etapa I del Catastro-Confección del Directorio de instalaciones, permitió tener una idea general del número total de recintos privados y públicos con los que cuenta cada comuna incluida en el estudio y su ubicación.</p> <p>La cantidad de recintos presentes en el Directorio es de 25.662; 60% públicos y 40% privados. 39,49% son públicos urbanos y 20,36% son públicos rurales. 26,70% son pri- vados urbanos y 13,45% son privados rurales.</p> <p>A la fecha el Catastro de Infraestructura Deportiva, se encuentra disponible en la institución. Sin embargo, se están realizando correcciones en lo que tiene que ver con la propiedad del espacio (se detectaron inconsistencias de resultados con información interna, ya que los encuestados desconocían de quien era propiedad el recinto que administraban), a pesar de lo anterior las demás variables que entrega el catastro están siendo procesadas y utilizadas como referente para la elaboración del Plan de infraestructura y asignación de Subsidios para el deporte 2007.</p> <p>A Diciembre 2007: Se envía Oficio, Catastro de Recintos Deportivos corregido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CD con informe final Catastro de Instalaciones Deportivas. Catastro. CD Con Catastro a enviar por Oficio.</p>
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Traspaso total de espacios y recintos deportivos a Chiledeportes, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales identificados en catastro corregido (versión final), y evaluación del estado de dichos recintos traspasados, de acuerdo a los contenidos de la</p>	<p>De los 447 recintos deportivos destinados a la ex - Digeder se han evaluado 114 de ellos, estableciéndose contactos con las organizaciones que hacen uso de ellos, mensura de superficies, horario de funcionamiento y estado de la infraestructura existente. Con la Finalización de Catastro se ha obtenido la información del estado del 100% de los recintos.</p> <p>A Diciembre 2007: Durante el transcurso del año se evaluará el estado del resto de los recintos deportivos, esperando llegar a un 50%. Para ello, se implementará un sistema de registro de los Recintos, que se encuentra en etapa de prueba.</p>

<p>ficha de evaluación elaborada por el Dpto. de Infraestructura para ser aplicada en la medida del traspaso.</p>	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la presentación del traspaso del total de recintos. Si la política no es el traspaso total de los recintos, entonces se debe explicar en la respuesta de cumplimiento. Por otro lado, también está pendiente la evaluación del estado del resto de recintos deportivos traspasados, o de al menos el 50% del total.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Para el caso de los traspasados en virtud del artículo 26, se adjunta fotocopia de Resolución respectiva y un listado detallado por región, concordante con la Resolución. Para el caso de los recintos traspasados en virtud del artículo 49 se adjunta nómina de los recintos, indicando la comuna, superficie de cada uno de ellos y el N° de la Resolución respectiva. (Ver archivo TRASPASO DE RECINTOS). Recintos traspasados. CD Catastro. Se adjuntan 114 informes de Evaluación de Recintos Deportivos (Ver archivo INFORME SUPERVISIONES).</p>																												
<p>Evaluación de Impacto Año 2001: Presentación aplicación de asignación de recursos a Organizaciones Deportivas Federadas, según criterios establecidos.</p>	<p>Según los antecedentes entregados por el estudio "Desarrollo asociado al deporte federado" ejecutado el año 2006, se construyeron modelos básicos y óptimos de funcionamiento de una federación nacional, sumado a la cuantificación de tres áreas específicas (administrativo-financiero, técnico-metodológico y territorial), se construyó una indicador de complejidad (IC), que mas la aplicación de un factor de normalización pauladita hasta el 2010 (PGA Histórico: entrega de los recursos hasta el 2006) entrego la forma de asignar los recursos a cada una de las federaciones.</p> <table border="0" data-bbox="557 1081 933 1291"> <tr> <td>2007</td> <td>IC</td> <td>20%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PGA. Hist.</td> <td></td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>IC</td> <td>50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PGA. Hist.</td> <td></td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>IC</td> <td>70%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PGA. Hist.</td> <td></td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>IC</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </table> <p>A Diciembre 2007: No existen estadísticas del cumplimiento de los criterios. El Servicio se compromete a contar con ellas, durante el primer semestre del año.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente enviar estadísticas de cumplimiento de los criterios establecidos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco presupuestario 2005. Estudio desarrollo deporte federado.</p>	2007	IC	20%			PGA. Hist.		80%	2008	IC	50%			PGA. Hist.		50%	2009	IC	70%			PGA. Hist.		30%	2010	IC	100%	
2007	IC	20%																											
	PGA. Hist.		80%																										
2008	IC	50%																											
	PGA. Hist.		50%																										
2009	IC	70%																											
	PGA. Hist.		30%																										
2010	IC	100%																											

<p>Separar las funciones gerenciales del Centro de Alto Rendimiento, CAR, diferenciando las funciones técnicas de las logísticas.</p>	<p>El Servicio separó las funciones de Dirección Técnica del Alto Rendimiento de las Administrativas y Logísticas, dejando las primeras a cargo del Jefe del Departamento de Alto Rendimiento y nombrando en el CAR un Administrador, lo que se constata en la Resolución interna de designación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A través del medio de verificación enviado (Resolución Interna), no es posible verificar la separación de las funciones solicitada en el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Interna N°1 del 7 de Enero de 2008.</p>
---	--

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación					○							ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo						○						ALTA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño				○								ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○					ALTA	15%	✓
	Gobierno Electrónico					○							MEDIA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○				ALTA	10%	✗
	Auditoria Interna				○								MEDIA	8%	✓
	Gestión Territorial				○								MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○						MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable							○					MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MEDIA	8%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 82.5%

Cumplimiento PMG años 2004 – 2007				
	2004	2005	2006	2007
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	85%	95%	85%	82,5%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵²
Dirección Regional de Tarapacá	24	5	90%	6%
Dirección Regional de Antofagasta	47	5	100%	6%
Dirección Regional de Atacama	20	5	90%	6%
Dirección Regional de Coquimbo	27	7	90%	6%
Dirección Regional de Valparaíso	47	5	100%	6%
Dirección Regional del Lib. B. O'Higgins	36	4	90%	6%
Dirección Regional del Maule	25	5	100%	6%
Dirección Regional del Bio- Bio	36	5	90%	6%
Dirección Regional de la Araucanía	30	5	90%	6%
Dirección Regional de Los Lagos	32	5	100%	6%
Dirección Regional de Aysén	18	5	90%	6%
Dirección Regional de Magallanes	24	5	90%	6%
Dirección Regional Metropolitana	45	7	90%	6%
Dirección Nacional	39	8	100%	6%
División Actividad Física y Deportes	36	7	90%	6%
División Desarrollo	29	9	100%	6%
División Administración y Finanzas	69	10	100%	6%
Centro de Alto Rendimiento	63	4	100%	6%
Estadio Nacional	87	6	100%	6%
Estadio Víctor Jara	14	6	91%	6%

⁵¹ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁵² Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007.